

# **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

25 de febrero, 2005

## **ACTA No. 1748-2005**

**PRESENTES:** MBA. Luis Guillermo Carpio, preside  
Ing. Carlos Morgan  
Mtro. Fernando Brenes  
Licda. Marlene Víquez  
Lic. José A. Blanco  
MBA.. Juan C. Parreaguirre  
Prof. Ramiro Porras  
Sr. Luis Gerardo González

**AUSENTE:** Dra. María E. Bozzoli, se excusa

### **INVITADOS**

**PERMANENTES:** M.Sc. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica

Lic. José E. Calderón, Auditor Interno

MBA. Maritza Esquivel, Jefe  
Oficina institucional de Mercadeo y Comunicación

Sra. Gloria Fernández, funcionaria Dirección Asuntos Estud.

Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General de la  
Secretaría del Consejo Universitario

Se inicia la sesión al ser las diez horas y quince minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

## **I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

MBA. LUIS G. CARPIO: Hay que incluir algunos asuntos en agenda. Nota de la Federación de Estudiantes referente a nombramiento del nuevo representante estudiantil ante la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional en

sustitución de la Srta. Jessica Rodríguez; nota de la Oficina de Control de Presupuesto sobre “Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de diciembre del 2004” para que se traslade a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo; Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional sobre la Licitación Pública 1-004; propuesta sobre solicitud de criterio al Proyecto de Ley “Código de la Vejez”; nota de la Oficina de Recursos Humanos en relación con los concursos internos: Jefe de la Oficina Control de Presupuesto, Director de la Editorial y Jefe de la Oficina de Distribución y Ventas. Ayer en la tarde recibí una nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre la primera etapa de estos concursos para seguir con el proceso y quisiera solicitar una prórroga de nombramiento al Jefe a.i. Oficina de Distribución y Ventas ya que el 28 de febrero se vence el período para el cual se le nombró.

Quiero solicitar una dispensa especial. Hoy termina de laborar una compañera de las creadoras de la UNED doña Gloria Fernández y así como tuve la oportunidad siendo Rector interino la oportunidad de despedir a doña Virginia Mesén que era de esa generación, hoy me gustaría tener presente a doña Gloria y creo que es muy merecido y justo para alguien como ella. Por lo tanto solicito que se incluya dentro de la agenda la visita de doña Gloria Fernández.

MBA. JUAN C. PARREAGUIRRE: Quiero solicitar que el punto 15) de “Dictámenes de Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional” sobre los Factores Claves de Éxito, se le dé un trato preferencial porque con la elaboración del Plan de Desarrollo es importante que este documento se apruebe.

La semana pasada quedó pendiente el nombramiento de un miembro en la comisión de elaboración del Plan de Desarrollo.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Se debe de nombrar ese representante debido a que ya se realizó la primera reunión.

LIC. JOSE A. BLANCO: Quiero solicitar un espacio en el apartado de informes y solicitar que el punto 6) del apartado “Asuntos de Trámite Urgente” sobre la posibilidad de rompimiento de tope de 30 anualidades se le dé prioridad de análisis.

\* \* \*

Se modifica la agenda quedando de la siguiente agenda:

- I. *APROBACIÓN DE LA AGENDA*
- II. *APROBACIÓN DE ACTA NO. 1746-2005*

### *III. INFORMES Y CORRESPONDENCIA DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO*

#### *INFORMES*

1. Informe del Lic. José A. Blanco sobre renuncia como miembro al Consejo Editorial y a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios.
2. Información de la Licda. Marlene Víquez sobre la Vicerrectoría de Investigación y solicitud de informe en relación con la negociación del FEES
3. Solicitud de la Licda. Marlene Víquez sobre financiamiento del Colegio a Distancia.
4. Visita de la Sra. Gloria Fernández Cambronero, funcionaria de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.
5. Informe de la Licda. Marlene Víquez referente a la celebración del Simposio organizado por el CECED
6. Informe del MBA. Juan Carlos Parreaguirre sobre Foro de Diagnóstico Externo de la Universidad
7. Comentario de la Licda. Marlene Víquez en relación con publicación en La República

#### *CORRESPONDENCIA*

1. Nota de la Oficina de Recursos Humanos en relación con la participación de AFAUNED en la Comisión de Salud Ocupacional. REF. CU-045-2005
2. Nota del Consejo Editorial, sobre la aplicación de porcentaje de descuento a los miembros externos de ese Consejo, . REF. CU-046-2005
3. Agradecimiento al Consejo Universitario de parte del Dr. Rodrigo Gámez Lobo. REF. CU-048-2005
4. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en relación con cumplimiento con acuerdo del Consejo Universitario, sesión No. 1733-2004, Art. IV, inciso 9), sobre elaboración de propuesta de

procedimientos para la selección de participantes en actividades profesionales temporales. . REF. CU-053-2004

5. Nota del Centro de Planificación y Programación Institucional sobre el documento “Proyecciones de matrícula UNED Segundo Cuatrimestre del 2005. REF. CU-054-2005

#### *IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE*

1. Renuncia del Lic. José A. Blanco al Consejo Editorial.
2. Reconocimiento a la Sra. Gloria Fernández Cambronero, funcionaria de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.
3. Juramentación de la MBA. Maritza Esquivel, Jefe de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación. Hora: 11 a.m.
4. Publicación de artículo “Chisporroteos” escrito por el Lic. Alberto Cañas Escalante en el periódico La República
5. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional sobre propuesta de Redefinición de Factores Claves de Éxito para la UNED para el período 2005-2009”. CU.CPDOyA-2005-003
6. Nombramiento de un miembro en la comisión de análisis Plan de Desarrollo periodo 2005-2009
7. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, en relación con la Licitación Pública No. 01-2004 “Adquisición de Papel y Cartulina”. CU.CPDOyA-2005-011
8. Nota de la Oficina de Recursos Humanos en relación con los concursos internos: Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, Director de la Editorial y Jefe de la Oficina de Distribución y Ventas. REF. CU-068-2005
9. Prórroga de nombramiento de Jefe Oficina de Distribución y Ventas.
10. Nota de la Federación de Estudiantiles sobre nombramiento de representante estudiantil ante la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional. REF. CU-065-2005
11. Nota de la Oficina Control de Presupuesto referente a “Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de diciembre, 2004”. REF. CU-066-2005

12. Acuerdo del Consejo de Rectoría y nota del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre la Evaluación del Plan Operativo Anual y los Planes de Desarrollo Institucional al I y II semestre del 2004. REF. CU-047 y 062-2005
13. Propuesta de acuerdo en relación con pronunciamiento “Código de la Vejez”. REF. CU-067-2005
14. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en relación con solicitud de ayuda económica para la Licda. Sonia Jones para participar en el “II Simposio de Críticos de Literatura Centroamericana”. REF. CU-064-2005
15. Nota de la Oficina de Recursos Humanos referente a solicitud de permiso del funcionario ML. Alí Víquez. REF. CU-063-2005
16. Solicitud de agotamiento de vía administrativa presentada por la funcionaria Hilda María Robles Sibaja. REF. CU-061-2005
17. Dictamen de la Comisión de Reconocimiento de Estudios, Ingreso a Carrera y Graduación, sobre el Reglamento General de Graduaciones y notas de la Escuela Ciencias de la Educación, Vicerrectoría Académica, Federación de Estudiantes, referente a observaciones a dicho Reglamento y M.Sc. Leticia Molina y M.Sc. Dinorah Obando. REF. CRIR-2004-001, CU-017, 024, 025 y 036-2005
18. Oficio del Consejo Institucional de Investigación, sobre la evaluación de la efectividad y eficiencia de la estructura aprobada para el desarrollo de la investigación en la UNED y los aportes cuantitativos y cualitativos logrados por la investigación y Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico. Sugerencias para mejorar el desarrollo de la Investigación de la UNED y la Gestión del Consejo Institucional de Investigación. REF CU-503-2004 y CU-CPDA-2004-136
19. Oficio de la Vicerrectoría de Planificación, sobre “Evaluación del Plan de Desarrollo de Centros Universitarios: 2001-2006. Período de Ejecución 2001-1 Semestre 2004” y “Replanteamiento del Plan de Desarrollo de Centros Universitarios 2001-2006” REF. C.U. 496-2004
20. Nota de la Oficina Jurídica en relación con criterio sobre solicitud de reconocimiento del derecho de pago de anualidades a algunos funcionarios. Nota de funcionarios de la Universidad, en relación con solicitud de reconocimiento de derechos de pago de anualidad y nota de la Dirección Financiera, sobre cuadro resumen con los funcionarios que cumplieron 30 ó más anualidades. REFS. CU-010 032 y 051-2005

## V. *DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO*

1. Propuestas de manejo de presupuesto de la Administración del fondo de la cuota de actividades estudiantiles. CU.CPDOyA-2003-052
2. Propuesta de acuerdo referente a copias de oficios enviados por la Contraloría General de la República. CU.CPDOyA.2004-083
3. Información en relación con acuerdo tomado en sesión del Consejo Universitario No. 1725-2004, sobre el reconocimiento del porcentaje de prohibición a favor de los Asesores Legales de la UNED. REF. CU.CPDOyA-2004-090
5. Oficio del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, referente a la interpretación del Artículo 43 del Estatuto de Personal. REF. CU.CPDOyA-2004-093
5. Oficio del Consejo Editorial, referente a revisión de la política actual de créditos a distribuidores y minoristas. REF. CU.CPDOyA-2004-098
6. Oficio del Consejo Editorial, sobre propuesta de modificación al reglamento de Selección de Autores, en relación con el incremento de los ejemplares que se entregan gratuitamente a los autores de línea editorial y modificación pago por concepto de dictámenes de lectores especializados. REF. CU. CPDOyA-2004-099
7. Oficio de la Oficina de Control de Presupuesto, en que remiten Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2004. REF. CU.CPDOyA-2004-100.
8. Oficio de la Oficina Jurídica, adjuntando propuesta de redacción de consulta que se enviará a la Procuraduría General de la República, sobre el reconocimiento de anualidades laboradas simultáneamente en dos instituciones públicas. REF. CU.CPDOyA-2004-101
9. Solicitud del Lic. Juan C. Parreaguirre sobre definición de una reglamentación para la producción de material multimedial, así como oficio del Director de Producción de Materiales Didácticos, adjuntando instrumentos con los parámetros establecidos para la evaluación de materiales digitales. REF. C.U. CPDOyA-2004-102

10. Oficio de la Vicerrectoría de Planificación, adjuntando la Evaluación de cumplimiento de responsabilidades del Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones. REF. CU. CPDOyA –2004-103
11. Oficio de la Vicerrectoría de Planificación, adjuntando la Evaluación de cumplimiento de responsabilidades del Director Ejecutivo de la Editorial. REF. CU.CPDOyA-2004-105
12. Nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre propuesta de modificación al Art. 46 del Estatuto de Personal. REF. CU.CPDOyA-2005-007
13. Análisis sobre la aplicación de diferentes pluses salariales que puede recibir un funcionario en la Universidad. CU.CPDOyA-2005-008
14. Propuesta de procedimiento para los nombramientos interinos de Directores y Jefes de Oficina. CU.CPDOyA-2005-010

*VI. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS.*

1. Propuesta de Reglamento del Consejo de Centros Universitarios. REF. CU-CPDEyCU-2004-063
2. Nuevos procedimientos aplicados en el trasiego de instrumentos de evaluación. REF. CPDEyCU-2004-067

*VII. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADÉMICO*

1. Solicitud de la Comisión de Carrera Profesional, sobre la elaboración de reglamento para otorgar puntajes en idiomas para la Carrera Universitaria. CU-CPDA-2004-129
2. Oficio del M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, sobre las medidas correctivas y disciplinarias que se han tomado en relación con la Fe de erratas de exámenes de reposición y suficiencia, correspondientes al PAC-2004-I. REF. CU-CPDA-2004-131

3. Oficio del Vicerrector Académico, sobre el análisis de la exposición de la participación de la M.Sc. Johanna Meza en el Virtual EDUCA 2004. CU-CPDA-2004-142
4. Nota del Presidente de la Asociación de Profesores de la UNED, referente a la crisis que vive actualmente el país y Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo. REF. CU-CPDA-2004-145 y CU.CPDOyA-2004-106
5. Copia de acuerdo del Consejo Universitario sobre el procedimiento para la designación de Encargados de Cátedra y de Programa. REF. CU-CPDA-2004-146
6. Modificaciones finales al Reglamento de Gestión Académica. CU.CPDA-2005-155
7. Recomendaciones propuestas por el MBA. Juan Carlos Parreaguirre sobre políticas universitarias sobre internacionalización. CU.CPDA-2005-159
8. Oficio de la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado sobre informe de Gestión del Sistema de Estudios de Posgrado del 2004 al 2004. CU.CPDA-2005-002
9. Nota de la Vicerrectoría de Planificación sobre informes: "Planeamiento de las Mejoras Institucionales derivadas del proceso de Autoevaluación y "Soluciones propuestas para la Implementación del Plan de mejoras institucionales". CU-CDA-2005-003
10. Nota de la Licda. Rita Ledezma, sobre "Informe de la Comisión de Seguimiento a los Lineamientos de Política Institucional 2003". CU-CDA-2005-004

## ***II. APROBACIÓN DE ACTA NO. 1747-2005***

Se aprueba el acta No. 1747-2005 con modificaciones de forma.



### **III. INFORMES Y CORRESPONDENCIA DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

#### **INFORMES**

1. **Informe del Lic. José A. Blanco sobre renuncia como miembro al Consejo Editorial y a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios**

LIC. JOSE A. BLANCO: Quiero comunicar al Consejo Universitario que he decidido no continuar como miembro del Consejo Editorial y por razones personales no vinculantes con la Editorial. Paralelamente sugerir al Consejo Universitario que se elimine este espacio en el Consejo Editorial toda vez que he analizado la conveniencia de que no existan más de 7 personas, sin embargo en algún momento ellos dijeron que le gustaría tener a don Edgar Castro como miembro del Consejo Editorial, aunque don Edgar Castro iba poco le dije cuál era el apremio. Después de que se da eso se dijo que se tenía un número par, normalmente en los cuerpos colegiados se espera que haya un número impar. Se acogió la idea y se creó un espacio más y don Rodrigo Arias propuso a doña María E. Bozzoli, pero sucede que una vez que habemos 9 personas no cabemos en la sala, de manera que me parece que podría eliminarse un espacio y aún el Consejo Universitario quedaría representado.

A partir del 1 de marzo voy a continuar como miembro de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y no voy a continuar como miembro de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Lamento la decisión, creo que los aportes que hace son muy valiosos, por el dominio que tiene y por el área que es especialista. Si hay alguna posibilidad de reconsideración me gustaría que lo analizara, sino sería aceptar la renuncia, habría que analizar y determinar si se deja dos puestos o se elimina un espacio. Entonces, habría que eliminar ese espacio que está por acuerdo del Consejo Universitario, habría que tomar un acuerdo.

ING. CARLOS MORGAN: Sugiero que se remita a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo para evaluar esta propuesta.

MBA. LUIS G. CARPIO: Solo me queda agradecer la participación de don José A. Blanco en el Consejo Editorial.

PROF. RAMIRO PORRAS: He visto a don José A. Blanco con mucha energía y deseos de trabajar, él ha participado de dos comisiones y en Consejo Editorial. Me parece importante mencionar esto sobre todo por una razón y tal vez no sea la persona para hablar de esto y soy el que menos participa y el Consejo

Universitario sabe por qué. Cuando se analiza este tema es muy feo que quien lo hable puede verse beneficiado.

Ser consejal externo es un honor pero el incentivo para participar más y más topa en algún momento con el problema de pago de las dietas. Quiero hablar de este tema porque don José A. Blanco nunca ha escatimado por dar más de las 8 sesiones que le pagan a uno, él lo ha hecho pero yo no, y al no estar cerca del límite de las 8 sesiones creo que no estaría hablando por mi persona.

Muchas veces se ha manejado el tema de autonomía universitaria y en el tema de las dietas nos adherimos a lo que establece la legislación externa, por ende pienso que para el futuro de los próximos consejales externos, se tenga posibilidad de levantar el tope del pago de número de sesiones, pienso que sí se puede hacer en virtud de la autonomía universitaria.

Si se participa en los Plenarios y en dos comisiones como lo ha hecho don José A. Blanco tiene 12 sesiones al mes y más el Consejo Editorial serían 16 sesiones al mes de las cuales se pagan 8 sesiones.

Creo que este tema hay que revisarlo. La participación de los miembros externos que es un logro en la UNED, me parece muy importante, el tener tres miembros que vienen de la comunidad nacional debería de verse complementado con esto. Esto no es una Junta Directiva, aquí hay que participar en comisiones y hacer trabajo efectivo, se trata más que revisar una agenda una vez a la semana es mucho más que eso. El aporte en las comisiones es importante .

Pienso que el pago de dietas se va a tener que revisar, digo van a tener porque no puedo participar de algo en que estoy directamente involucrado.

Podría dejarse una resolución que se aplique a partir del cambio de los consejales externos pero pienso que si esta Universidad quiere mantener eso, que la diferencia de las otras, debe hacerlo en unas condiciones mejores para que no se cometan injusticias en términos económicos como se hace con don José A. Blanco que viene desde Santa Ana y el monto de la dieta se le va en gasolina, a mí no me afecta porque vivo muy cerca pero esto hay que contemplarlo. Sé que uno no viene por un estímulo económico pero debe haber una compensación acorde con el trabajo que se realiza.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Siendo Director Financiero tuve una vez que intercambiar opiniones con la Contraloría General de la República sobre este asunto. Cuando se venía manejando una dieta que era muy estable en un tiempo y que se quiso aumentar, en ese momento la Contraloría estableció claro cuáles eran las reglas para la UNED en ese campo.

Este asunto que se está discutiendo mucho a nivel de CONARE y si me pregunta dónde inicia la autonomía y dónde termina, creo que nadie lo sabe, no está claro y ese tipo de confusión es lo que nos obliga a caer en este tipo de debilidades.

Comparto el hecho de que deberíamos ser independientes en ese sentido, sin embargo, mientras no logremos establecer cuál es la injerencia de la Contraloría General de la República y la aplicación de las leyes como éstas sobre la UNED, es muy difícil poder avanzar en ese sentido.

De hecho a nivel de CONARE las discusiones que se han presentado en este tema han sido muy interesantes pero podemos ver cómo nuestros abogados, tanto de la Universidad de Costa Rica como de la Universidad Nacional, mantienen algunos criterios similares pero otros contrarios y adversos de la interpretación de la autonomía, desde puntos radicales hasta otros de término medio. Eso es lamentable pero hasta que esas cosas no queden claras, no vamos a poder tener claridad adecuada de cuál va a ser nuestro accionar en ese sentido.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que este Consejo no ha atendido con la atención debida las diferentes manifestaciones tanto de don José A. Blanco como las de don Ramiro Porras. Me parece que ellos tienen razón al reconocer a la UNED la importancia de que existan miembros externos en la UNED, para nosotros por el ejercicio del poder tan centralizado que se da en la UNED, la participación del miembro externo juega un papel relevante. Si nuestra estructura fuera diferente, quizá no requeriríamos de los miembros externos pero, la verdad es que he sido dos veces miembro de este Consejo y he llegado a confirmar que si la estructura organizacional de la Universidad no cambia, es necesario mantener a los miembros externos, porque el miembro interno, es afectado de muchas maneras como miembro de este Consejo.

Me parece que lo que no hemos tenido es la iniciativa de buscar esa opción pero lo que se requiere es una modificación del Estatuto Orgánico y plantearlo de esa manera a la Asamblea Universitaria para que a los miembros externos no se les pague por dietas sino que se le haga un nombramiento a plazo fijo, total son funcionarios de la Universidad, toman decisiones sobre el quehacer institucional y lo que corresponde no es pagarles dietas, sino hacer un nombramiento a plazo fijo por el periodo nombrado, para que cumplan con la función que les corresponde y no se vean tan afectados en la forma que creo sucede.

El Consejo Universitario no ha evaluado esa opción, me parece que sería bueno tomarla en cuenta, que se les haga un nombramiento a plazo fijo igual que se hace con los miembros internos, eso permitiría no solo que vengan a las sesiones del Consejo Universitario, sino que además tengan sus horas de atención para poder compartir y hacer sus estudios y propuestas. Esta es una modificación estatutaria y es parte de lo que tenemos que hacer.

Lamento no haber atendido esa preocupación, pero, es un hecho que están participando porque adquirieron un compromiso. Si la estructura organizacional no se modifica, un Consejo Universitario con solo miembros internos, con una estructura organizacional de la Universidad como la actual, donde el Presidente

del Consejo Universitario, de la Asamblea Universitaria, del CONRE es el Rector, no podemos hacer nada.

Precisamente el Consejo Universitario, con los miembros externos son los que ayudan a que se fortalezca el Consejo y que haya mayor independencia, de lo contrario no tendría sentido que existiesen.

Dejo la inquietud porque me parece que no es difícil arreglar esta situación y se puede hacer mediante una modificación del Estatuto Orgánico.

ING. CARLOS MORGAN: Creo que la discusión política de la conveniencia o no de los miembros externos se dio en el año 1994 en la Asamblea Universitaria y ahí se valoró que los miembros externos eran necesarios dentro de la composición de toma de decisiones.

El problema es que no estamos dando los suficientes incentivos para que un miembro externo pueda dedicarse más a la labor que le hemos designado.

He estado analizando la Ley de Dietas y en ningún momento esa Ley se refiere a las universidades, se refiere a las instituciones autónomas y está claro que hay dos tipos de instituciones autónomas, las universidades y las otras instituciones autónomas que son diferentes con potestades constitucionales diferentes.

Creo que deberíamos hacer una propuesta para que la Oficina Jurídica analice el rompimiento del pago de 8 sesiones, me parece que deberíamos de tener un dictamen legal en ese sentido, de ver la posibilidad de romper el número de dietas, para ver si la Universidad puede, vía Estatuto Orgánico o vía aprobación de este Consejo, romper ese límite de 8 sesiones y simultáneamente analizar la propuesta de doña Marlene Víquez de que la Oficina Jurídica brinde el dictamen de la propuesta presentada por ella y que se pague por trabajo efectivo, si asisto a 3 sesiones eso se paga y si asisto a 20 sesiones eso se paga.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Me parece bien la propuesta y creo que se puede hacer en las dos vías, no solo el tope sino el monto.

MTRO. FERNANDO BRENES: Comparto el criterio de los compañeros en el sentido de la necesidad de valorar varios aspectos relacionados con el asunto de las dietas porque para nadie es un secreto que los costos de trasladarse y moverse son altos. Me parece que lo conveniente es trasladar este tema a una de las comisiones para su análisis y que se solicite el dictamen de la Oficina Jurídica.

Le comentaba a don José Antonio Blanco que tenía dudas en cuanto al asunto de nombramiento por la pensión, no sea que choque con lo que establece la primera Ley de Pensiones. Es importante que se valoren otras vías como el número de dietas y el monto por sesión.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Me parece que se podría solicitar el dictamen a la Oficina Jurídica porque lo que se necesita es que se haga un análisis específico de la Ley de Dietas y ver cuáles son las limitaciones legales que podría tener la UNED.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Creo que el Consejo Universitario de la UNA tiene un miembro externo, pienso que sería prudente hacer la consulta sobre el mecanismo que ellos utilizan.

ING. CARLOS MORGAN: Nosotros tenemos que hacer un gran esfuerzo porque aquellos que toman decisiones tengan toda la información de manera oportuna y que los que los que eligieron se puedan comunicar con ellos de manera oportuna.

Hemos tenido quejas de miembros externos de que en ocasiones tienen la desventaja de no contar con la información oportuna y eso es muy importante. El contacto con la gente, la posibilidad de comunicarse de poder escuchar, la misma necesidad que tenemos los miembros internos de poder dedicarle tiempo al análisis de las cosas y de hablar con las personas, escuchar sus inquietudes y necesidades, es la misma necesidad que tienen los consejales externos.

No tengo la configuración de la propuesta pero en resumen es que le garanticemos que van a contar con todos los medios a disposición para poder comunicarse apropiadamente con la comunidad universitaria. Hay miembros externos que no cuentan con correo electrónico y si lo tienen nunca funcionó.

Se podría remitir esta inquietud a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional para presentar una propuesta elaborada, la misma queja de espacio dentro de la Universidad.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Quiero comentar que hace un tiempo don Rodrigo Arias me dio la tarea de buscar un sitio para que los miembros externos tuvieran una oficina equipada pero físicamente no ha sido posible por las limitaciones que tenemos. Me parece muy bien la propuesta de don Carlos Morgan.

ING. CARLOS MORGAN: Es importante indicar un plazo de 22 días a la Comisión.

\* \* \*

Este asunto se retomará en el apartado de "Asuntos de Trámite Urgente".

\* \* \*

## **2. Información de la Licda. Marlene Víquez sobre la Vicerrectoría de Investigación y solicitud de informe en relación con la negociación del FEES**

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El señor Rector entregó la semana pasada documentos relacionados con el Financiamiento de la Educación Superior, los analicé y dado que en algunas partes del documento se menciona una comisión coordinada por Vicerrectores de Investigación y que en la UNED no existe esa comisión, me pareció conveniente solicitar al Rector definir con el Consejo Universitario, una estrategia para designar esas funciones a una de las actuales Vicerrectorías, en este caso se ha hecho con la de Planificación.

Quiero informar al Consejo Universitario que me he dedicado a buscar todos los acuerdos relacionados con la investigación en la UNED desde que inició la Junta Universitaria y le solicité a la Vicerrectora de Planificación, doña Lizette Brenes si estaría anuente a trabajar conmigo para presentar una propuesta al Consejo Universitario, tomando en cuenta lo que el Rector indicó en su Plan de Trabajo cuando se postuló como candidato, que se tenga una Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Desarrollo.

Tengo mis argumentos para defender en este Consejo que lo que se haga en esta dirección no tiene que ir a la Asamblea Universitaria, sino que pueden ser acciones que pueden ser aprobadas por el Consejo Universitario.

Quería informar al Consejo que hoy en la tarde me voy a reunir con doña Lizette Brenes para que analicemos los documentos y preparemos una propuesta que la conocerá el Rector y que urge que eso se haga.

La preocupación que tenía doña Lizette Brenes es que lo que habría que hacer es transformar la Vicerrectoría de Planificación en una Vicerrectoría de Investigación, eso implicaría que tendría que ser conocido por la Asamblea Universitaria porque lo que se estaría proponiendo es desaparecer la Vicerrectoría de Planificación para convertirla en una Vicerrectoría de Investigación. Sin embargo, le indiqué que mi argumento no era así, que en realidad fundamentada en los Lineamientos de Política Institucional y fundamentada en una serie de acuerdos que ha tomado el Consejo Universitario en otros momentos, era posible incorporarle ciertas funciones a la Vicerrectoría de Planificación en esa línea y que el cambio de nombre de la Vicerrectoría este Consejo tendría que analizarlo porque la parte sustantiva de la Vicerrectoría de Planificación, que fue aprobada por la Junta Universitaria en 1978 siempre se mantiene. Lo que estaríamos haciendo es ampliando una función más a la Vicerrectoría de Planificación para que se encargue de ciertas acciones.

En ese sentido, el Estatuto Orgánico no indica que existe una Vicerrectoría Académica, una Vicerrectoría de Ejecutiva, etc., lo único que dice es que la Universidad estará constituida por Vicerrectorías, Direcciones, etc.

A raíz de eso, empecé a buscar cuándo se había creado el nombre de las Vicerrektorías que fue la Junta Universitaria la que las creó en 1978, a partir de ahí empecé a trabajar y a hacer un seguimiento de qué era lo que se había hecho.

En realidad lo que tenemos en el Estatuto Orgánico en cuanto a las competencias de la Asamblea Universitaria Representativa, es que le corresponde la creación o supresión de la Vicerrektorías que no es este el caso. La situación es que hay una Vicerrektoría de Planificación que debe incorporar una acción más para dar respuesta a una necesidad de la Universidad.

Es un asunto de estrategia, de saberlo argumentar presentarlo en la Asamblea y ser más expeditos con algo que la Universidad necesita.

Lo que quiero es explicarle a doña Lizette Brenes cuál es mi razonamiento y si el Consejo Universitario considera que estoy equivocada, lo puede elevar a la Asamblea Universitaria, pero creo que el asunto es fácil.

Por otro lado, el Rector entregó la semana pasada varios documentos en relación con el financiamiento de la educación superior. Se tenía conocimiento del documento marco que fue aprobado en noviembre del 2004 y sabíamos que era muy genérico, se nos dijo que luego se establecería con más detalle, cuál era la situación específica.

La semana pasada cuando se entregaron los acuerdos, los analicé y me llamaron la atención algunos aspectos a los que me gustaría referirme, pues, quiero presentar una propuesta para ver si el Consejo Universitario la acepta.

A la conclusión que llegué es que los porcentajes designados a cada institución en cuanto al financiamiento, se mantienen como están actualmente, lo único que se acordó es un apoyo a la educación universitaria estatal a distancia que le llaman “Fortalecimiento del Sistema Universitario a Distancia”.

En el documento llamado “Ejes de Desarrollo: Acciones inmediatas” (CNR-056-05) donde se aprueba la nueva visión de la Educación Superior Universitaria Estatal, a uno de los ejes se llama “Cobertura y Equidad”, este eje en el punto 14) dice “Fortalecimiento de la Modalidad de Enseñanza Universitaria a Distancia” y el punto 18) menciona “Ampliación del Apoyo al MEP en Áreas Críticas al Rendimiento académico de Estudiantes en Secundaria”.

Dentro de estos recursos, lo único que observé es que se definieron “ejes prioritarios”, que se mantiene la regulación anterior en cuanto a la distribución, y se crea un fondo para el desarrollo de ciertas acciones conjuntas.

Con respecto al documento aprobado en sesión No. 38-04 del Consejo Nacional de Rectores del 13 de diciembre del 2004 titulado “Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal: Asignación de los Recursos del Fondo del Sistema para el año 2005”, tengo algunas preocupaciones y quisiera manifestarlas con

toda la libertad . Si don Luis Guillermo Carpio no puede brindar la respuesta hoy que don Rodrigo Arias en la próxima sesión, me las brinde.

En el punto 2) se define cuáles son los recursos del fondo del Sistema que se destinarán en el año 2005 a determinadas acciones, para la ampliación de la cobertura se le dan ¢10 millones, para llegar a las sedes regionales; para posgrados conjuntos en el caso concreto, el de Ciencias Naturales se asigna a cada universidad, en este caso al ITCR, UNED y UNA ¢12 millones.

Luego viene lo referente al Sistema de Becas, después el “Régimen de Incentivos”, que es parte de todo lo que tiene que ver con los funcionarios, al respecto se establece una comisión. Para las bibliotecas, interesa la integración, se asigna ¢12 millones para la “adquisición de equipo para la red sistémica entre bibliotecas”.

Luego dice: “la conexión con redes mundiales de investigación”, me parece que esta es una de las actividades en la que participó recientemente don Vigny Alvarado como Director de Tecnología, se asignan ¢1 millón, luego, se da un apoyo al MEP de ¢22.92 millones para tres acciones: *“conclusión del proceso de elaboración de propuesta para una política de Estado en educación, repensar la educación, acciones urgentes de apoyo en el área de la enseñanza de la matemáticas a nivel de secundaria y publicación anual de un Informe sobre el Estado de Educación Costarricense”*. En este sentido, lo que no comprendía era si este dinero se le asigna al MEP para que lo haga o es dinero que se tomará del fondo para atender esos tres aspectos.

En el punto 2.7) dice: *“modalidad de enseñanza a distancia: de los recursos del Fondo del Sistema se destinaron en el 2005 la suma de ¢375, 281.000 millones como inversión estratégica para el fortalecimiento de la modalidad de enseñanza a distancia que desarrolla la UNED. Este proceso de inversión, la modalidad de enseñanza de la UNED con recursos del Fondo del Sistema se continuará como acción estratégica durante el resto del quinquenio cubierto por el nuevo Convenio de Financiamiento de Educación Superior. Los recursos a asignarse para este concepto como porcentaje del FEES total del año correspondiente será en el 2006 0.7%, en el 2007 0.8%, 2008 0.09% y en el 2009 1%”*. Se indica que no es acumulativo sino que es con base en lo que se tiene en el Fondo.

Cuando vi esto, dije cualquier persona que lee 0.7% supone que le están dando este porcentaje adicionalmente, a lo que recibe la UNED por el financiamiento de la educación superior, una determinada cantidad de dinero. Sin embargo, recordé que don Rodrigo Arias durante el tiempo que se estuvo analizando la distribución del FEES, nos dijo que la UNED para hacer lo que tiene que hacer y poder atender 22 mil estudiantes, requería de más dinero, de lo contrario no lo podía hacer. Eso significa que una parte de ese fondo, en realidad es para gastos de operación, no para una inversión particular en la educación a distancia.



Con esto quiero decir que ese monto es para ayudar a que la UNED siga haciendo lo que cotidianamente viene haciendo y tener al menos, el presupuesto que se presentó para el año 2005.

Me gustaría que don Luis Guillermo Carpio le comente a don Rodrigo Arias, estas apreciaciones, es el hecho de que cualquier funcionario que lee este documento en particular el 0.7% puede concluir que la UNED estará recibiendo ese dinero para una inversión particular. Si he entendido bien cuál ha sido la situación presupuestaria de la UNED, los \$376 millones ya están en el Presupuesto y no es ninguna inversión que entró aparte.

La duda que me surgió en esto es: ¿cuál la estrategia que tiene la Administración? en el sentido de que sabemos que este Convenio de negociación del FEES tiene una vida finita, es el 2009 y, si esos porcentajes no se dan después del 2009, quién va a sostener ese porcentaje. O sea, cuál es la estrategia que tiene la UNED para que después del 2009, ese 1% que ya ha sido incorporado en el trabajo cotidiano de la UNED, no se convierta en un déficit.

Me parece que la UNED, en particular el Consejo Universitario, tiene que definir una estrategia que garantice la sostenibilidad de la Universidad, es la obligación que tiene este Consejo.

Después de que leí este documento seguí con el documento titulado “Sistema de la Educación Superior Universitaria Estatal “ es el oficio CNR-058-05 que se refiere al acuerdo del Consejo Nacional de Rectores aprobado en sesión No. 33-04 celebrada el 26 de octubre del 2004, tiene un subtítulo que dice: *“Acciones para el año 2005: mecanismos, responsables diarios del quehacer con que se relacionan”*. Se hace una descripción de las acciones que se van a tomar en el año 2005 y en docencia en el punto 4) se menciona: *“Fortalecimiento de la modalidad de enseñanza universitaria a distancia. En razón de la importancia creciente de la educación a distancia para ampliar la cobertura y el impacto de la educación superior su fortalecimiento se considera una inversión estratégica para la construcción del Sistema de la Educación Superior Universitaria Estatal. En este sentido una prioridad del quinquenio será el aumento de la inversión en la modalidad a distancia a cargo de la UNED”*. Supongo que se refiere al 2005 y me parece que más adelante, se habla de las sedes regionales, ahí es donde se refiere a los Vicerrectores de Investigación, extensión, vida estudiantil, desarrollo institucional y administración. Si entendí bien, el acuerdo que está en el documento, indica cuáles serán las prioridades definidas, bajo el entendido que todo tendrá que ser desarrollado desde CONARE, excepto algunos puntos.

En el documento del 13 de diciembre del 2004 dice: *“con el fin de facilitar la ejecución de las tareas convenidas y con la salvedad de las que fueran señaladas en los puntos 2.1, 2.2 y 2.7, los recursos asignados para cada una de ellas se incluirán en el presupuesto de CONARE”*. O sea, CONARE se constituye en el eje ejecutor del desarrollo de estos puntos. El punto.2.1 es lo que tiene que ver con la ampliación de la cobertura. En el caso de la UNED, no sé en qué consiste

los ¢10 millones, o si se van a considerar en el Plan de Centros Universitarios 100% servicios.

En cuanto a los ¢12 millones está fijo que es para el Doctorado en Recursos Naturales y donde se hace la excepción es en los ¢376 millones, los cuales ingresaron en el Presupuesto de la Universidad del 2005, el resto, todo será manejado desde el presupuesto de CONARE.

Mi propuesta dice: *“con base en estos documentos solicitar a la Administración un informe sobre la estrategia institucional que se tiene planificada para atender el acuerdo de CONARE en la sesión No. 33-04 celebrada el 26 de octubre del 2004 referente a las acciones para el año 2005, mecanismos responsables y áreas del quehacer con que se relacionan”*. Lo mismo el documento aprobado en CONARE en sesión 38-04 del 13 de diciembre del 2004, en relación con la asignación de los recursos del Fondo del Sistema de Educación Superior para el año 2005”.

Me parece que esto es importante para este Consejo, saber cómo el Rector y la Administración están visualizando esta sostenibilidad de la Universidad. También, que los miembros del Consejo Universitario sepan que esa inversión que se está haciendo es para que la UNED dé respuesta a las necesidades que tiene, por la demanda que ha tenido y, podamos dar respuesta a las preguntas que nos pueda hacer la comunidad universitaria.

Supuse que don Luis Guillermo Carpio va a participar en la Comisión de Vicerrectores de Administración, que tiene que ver con algunos asuntos relacionados con esto.

La solicitud la hago con todo respeto, saber cómo se ha planificado o visualizado esto, y se le informe a la comunidad universitaria que esta inversión fue un esfuerzo que realizó don Rodrigo Arias, todos sabemos la situación difícil que experimentó durante este tiempo, lo hizo para recibir de ese fondo, una parte para que la UNED siga funcionando, no era que esto nos iba a dar mayores recursos en inversiones.

Hice algunos cálculos, sé que anualmente ese fondo va aumentando y ese porcentaje se va incrementado. Entonces, estratégicamente habría que analizar que recibirá la próxima Administración, dentro de 5 años, porque no sabemos qué puede suceder. Hasta ahora se atendió la petición del Rector, sobre la necesidad que tiene la UNED y, por ello recibe adicionalmente un porcentaje pero, en el fondo qué es lo que está de por medio.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: La negociación del FEES se dio en una forma muy particular, se dieron situaciones que no sé si antes se habían dado, donde hubo alrededor de 7 sesiones en las que estuvieron los Rectores, sin actas. Lógicamente eso implica que en esos acuerdos hay mucho pensamiento y expectativa, tal es así que parte del acuerdo nombran un grupo de personas donde están las comisiones de Vicerrectores de Administración y Académicos que

le corresponde coordinar a los administrativos que en este caso me correspondió coordinarla.

Se realizó una reunión para analizar los alcances y no tenemos claro qué es lo que vamos a hacer y qué tenemos que hacer. Para poder lograr esa información estamos solicitando a los señores Rectores y Rectoras que nos reciben el tercer martes de marzo porque tenemos varias inquietudes, inclusive, los Vicerrectores de la Universidad de Costa Rica y del Instituto Tecnológico de Costa Rica, estuvieron en la Universidad el martes pasado en horas de la tarde con doña Flor Cervantes, estuvimos discutiendo y tenemos muchas dudas.

Está muy claro que nosotros tenemos que poner normas de ejecución y de control para todas esas partidas especiales y está claro que la distribución que se está haciendo del FEES es totalmente atípica a lo que se ha venido haciendo, tal es así que en la última sesión que estuve como Rector interino y me correspondió presidir CONARE, se tomó un acuerdo de enviar a la Contraloría General de la República para que dispusiera si la forma en que se estaba distribuyendo el FEES estaban correctas por la modalidad que la veo muy bien desde la perspectiva sistémica de la educación superior, creo que es abrir una llave que había estado cerrada mucho tiempo para proyectos conjuntos, lo que eso lleva mejor aprovechamiento de los recursos y de la capacidad instalada. Para mí eso es muy optimista.

La forma de cómo se van a asignar esos recursos, quedó claro que lo que está asignado a la UNED son ¢376 millones que está compuesto por tres partidas diferentes, no está en el acuerdo, es para que la UNED nivele sus finanzas, para que la UNED vaya alcanzando el nivel operativo adecuado y está claro que por el tipo de negociación que se hizo con el producto interno, la forma en que se están asignando estos recursos en el año 2009 van a representar que la UNED va a llegar al 8.4% del FEES en lugar del 7.24% en forma acumulativa y que esos recursos serían permanentes y quedan constituidos de esa manera. Lógicamente, lo que venga en la negociación del 2009 para el siguiente quinquenio, es muy difícil prever cómo se va a dar, lo que está establecido son dos aspectos, que a la Universidad le ingresan estos recursos de forma permanente, por la forma en que se está distribuyendo, así queda constituido y esa fue una de las cosas que discutimos en la Comisión y fue una de las primeras conclusiones que sacamos. Mucho de esto lo voy a aclarar el día de reunión con los Rectores y está claro por constitución que ninguna universidad va a recibir menos de lo que ha venido recibiendo hasta un momento determinado.

Esos son los puntos de partida que tuvimos para decir que esos recursos que se le están asignado a la UNED que a partir de 2009 va a corresponder un acumulado aproximado al 8.4% del FEES va a ser en forma permanente.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: De acuerdo con el cuadro al 2009 se constituye en un 50% de todo el financiamiento. El asunto está en que la UNED lo que va a

recibir en el 2009 es un 1% de ese 50%, así es como lo interpreto, qué representa ese 1% del total.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Es el equivalente al 1% del FEES, por eso hay aspectos que debemos de afinar que va a salir de ese fondo, ¿cuál es la idea de esto?, no buscar una reacción de las universidades en un momento determinado, de respetar los porcentajes que se habían históricamente constituido, entonces se decidió que del Fondo se asignaran esos recursos que al 2009 vienen a representar un 1% del FEES. Con los fondos constituidos llegan al 8.4%.

Con respecto a la propuesta que presenta doña Marlene Víquez, me gustaría participar, es que don Rodrigo Arias le explicara a este Consejo los términos y alcances de ese acuerdo y sobre todo del fondo.

Creo que sería una petición a don Rodrigo Arias y que se dedique una sesión del Consejo Universitario para que se analice este tema.

Esto se está dando hasta ahora. Esto salió en noviembre del 2004, igual me correspondió presidir CONARE, después de tres semanas se aprobó el acta y en ese momento se envió a la Contraloría General de la República, aunque se aprobó en noviembre, quedó regazado hasta que se apruebe el acta y creo que eso podría estar afectando los niveles de información. Don Rodrigo Arias no había querido informar nada hasta que eso no estuviera aprobado, inclusive ese día que se aprobó el acta se dieron algunas discusiones sobre ese asunto.

Por eso creo conveniente que don Rodrigo Arias le explique al Consejo Universitario sobre este asunto.

Hay dineros específicos que van a ingresar, son ¢10 millones es para apoyar el laboratorio y videoconferencia para Liberia, Nicoya y Ciudad Neily.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No dudo que la Administración debe tener una estrategia definida sobre cada uno de esos aspectos. Me parece bien que el Rector informe, pero no solo que informe de manera verbal, sino que nos diga si la Universidad ha definido una estrategia particular, porque es a largo plazo.

En este documento en ninguna parte se indica qué va a pasar luego, por ejemplo que ese porcentaje quedaba incorporado a la UNED. En uno de los documentos, se menciona sobre la nueva visión de la educación superior, el punto 6) "Lineamientos para la asignación de los recursos del FEES" dice: *"el resto de los recursos del FEES denominada como Fondo Institucional será distribuido entre las instituciones de acuerdo con su participación y la distribución de los recursos del FEES, según los acuerdos de CONARE sobre la materia vigente hasta la fecha de este acuerdo"*. Eso no me dice más, concluí que al final la UNED se mantiene con el 7.29% y que se nos está haciendo una concesión por 5 años, o que de acuerdo con lo aprobado, la UNED al final del período termina con el porcentaje 8.24%, pero en ninguna parte se menciona eso y como las administraciones

cambian, en la UNA por ejemplo ahora, hay cambios. Me parece importante tener la garantía de que al final ese periodo no representará un déficit para la Universidad.

Mi intención no es molestar solo que este Consejo, independientemente de las personas que estén aquí tengan conocimiento de cuáles ha sido los acuerdos, si falta algo para garantizar que se haga.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Hay conversaciones macro en ese sentido, pero a nivel de detalle hasta donde sé no están, pero creo conveniente que se tenga una conversación con don Rodrigo Arias, porque nos puede informar de este tipo de detalles que no están escritos en ningún lado.

Le puedo garantizar que por la dinámica de cálculo del FEES, eso queda constituido en forma permanente para la UNED, o sea que vamos a llegar al 2009 y se nos acabó. La discusión es amplia y en hora buena que se haga para que no pierda.

### **3. Solicitud de la Licda. Marlene Víquez sobre financiamiento del Colegio a Distancia**

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero preguntar ¿cómo se va a financiar el Colegio a Distancia?.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Hasta donde tengo conocimiento, porque en la reunión de la Comisión de Asuntos Administrativos que se va a realizar el próximo lunes, la UNED ofrece una estructura mínima que es la que tiene el Ministerio de Educación Pública para los Colegios, como es un director, un coordinador académico y un coordinador administrativo y el Ministerio de Educación se encarga de asignar todo lo que es la parte de profesores, se habló de varios cientos de horas profesor.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que eso es importante para información de este Consejo y de la comunidad universitaria.

Es importante que se brinde un informe a este Consejo de cómo se financiará el Colegio a Distancia, me parece importante dadas las limitaciones presupuestarias, que conste que esto no quiere decir que me opongo al Colegio, lo que quiero es información para brindar las respuestas a los funcionarios que me hacen la consulta y que no he podido dárselas. Agradecería que si existe un documento entre la UNED y el Ministerio de Educación Pública se haga llegar al Consejo Universitario.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Me comprometo a enviar la información.

**4. Visita de la Sra. Gloria Fernández Cambronero, funcionaria de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.**

\* \* \*

Al ser las 11:10 a.m. ingresa a la Sala de Sesiones la Sra. Gloria Fernández, funcionaria de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

\* \* \*

MBA. LUIS GMO. CARPIO: En mi condición de Rector interino, tengo el privilegio de poder recibirla en el Consejo Universitario que con mucho atino ha querido hacerle a usted un homenaje sencillo pero justo sobre su condición de funcionaria ya en retiro.

El Consejo Universitario tiene que valorar el trabajo que ha hecho doña Gloria Fernández en la UNED, desde su creación desde que estaba en la central telefónica en el año 1978. Lo menos que podemos hacer es un alto en la sesión y decirle a doña Gloria muchas gracias por su trabajo, por su esfuerzo, el empeño que le puso para atender a los estudiantes de la UNED y sobre todo muchísimos éxitos para después, que disfrute la pensión y que Dios te permita disfrutarla, que es justo y merecido. Siempre he creído que esto son etapas que no termina nada, al contrario empieza la parte bonita. El Consejo Universitario le rinde este homenaje.

SRA. GLORIA FERNÁNDEZ: Le comentaba a don Luis Guillermo cuando entramos hace 27 años que él hacía los inventarios, le dije que yo estaba en la central telefónica, sacaba fotocopias, era recepcionista, hacía las llamadas a todos los jefes, ahora nos reímos cuando recordamos esas anécdotas, porque fue una etapa donde tenía meses de estar sin trabajo y cuando en eso la Universidad sacaba anuncios solicitando personal, fui porque en ese barrio había trabajado como empleada doméstica. Tuve que trabajar como empleada doméstica casi 9 años desde que salí de la escuela, estudié de noche en Liceo de Costa Rica y estudié mecanografía y algunas materias de secretariado, había trabajado con el Poder Judicial 5 meses y en la empresa privada digitando. Don Víctor Delgado me hizo la prueba y no me fue muy bien, me dijo que me iba a repetir la prueba, cuando en eso a nadie le gustaba estar en la central telefónica y le dije que hacía cualquier cosa y me dejaron en la central telefónica, ahí estuve una semana practicando. Los que recuerdan el primer periodo académico, los materiales no alcanzaban y recuerdo un fin de semana que me pasé todo el fin de semana fotocopiando a don Celedonio Ramírez unas unidades didácticas en una

fotocopiadora pequeña, el vidrio se me quebró varias veces y antes de irme pude llamar a 3M y luego se volvió a trabajar.

Gracias a Dios que lo pudimos hacer y que la Universidad pudo encaminarse y de ahí cualquier cantidad de anécdotas.

Muchas satisfacciones y me voy contenta, le envíe una nota a don Rodrigo Arias, cuanta gente conocí en el bus de la U y donde me solicitaban información y luego esas personas me buscaban para decirme que se habrían graduado y a uno le queda satisfacción. En reuniones de la escuela, una mamá me dijo que quería estudiar pero no tenía dinero, le dije que podría estudiar en la UNED, le conseguí una beca y esa señora tiene una hija especial y le dije que empezara con la Carrera de Educación, ahora ella trabaja en una Escuela de Enseñanza Especial. Los primeros años estudió con beca y luego se le eliminó la beca y ella siguió costeándose los estudios.

Tal vez esa sea la mayor satisfacción que me pueda llevar, saber que mucha gente pudo estudiar y que hasta donde pude, ayudé para que esas personas no solo ingresaran a la UNED, sino que se mantuvieran en el sistema.

Hay un muchacho que conocí en el bus que ya va por la segunda maestría y todos sus estudios los ha hecho en la UNED y ahora su esposa también estudia en la UNED.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero aprovechar la oportunidad para agradecerle el compromiso y la mística que ha tenido con la Universidad. Los que tenemos muchos años de estar en la UNED sabemos del compromiso y mística de los compañeros que iniciaron la UNED, donde nadie sabía con certeza qué era lo que iba a suceder. Gracias a ese esfuerzo es que hoy tenemos una UNED que se mantiene reconocida en el territorio nacional.

Cuando veo las caras nuevas que ingresan a la Universidad, a veces con un poco de indiferencia hacia la Universidad, para ver que sacan de la UNED y no qué hacen por la UNED.

He comprobado la forma cómo doña Gloria atiende a los estudiantes y el programa de estudiantes en el exterior, si no fuera por ella, ese programa nunca hubiera salido adelante.

Pienso que en este momento, en el contexto en que estamos, necesitamos funcionarios como doña Gloria Fernández para que la UNED siga adelante porque la competencia es fuerte. Esperemos que ese compromiso que está como un Factor Clave de Éxito, logre permear y motivar suficiente para que eso siga adelante.

Espero que Dios le dé mucha salud y tiempo para que pueda disfrutar esa pensión, es una etapa más, nada es para siempre y eso es parte de lo que

tenemos como seres humanos. Estoy segura que Dios le sabrá recompensar todo este compromiso que ha tenido, con la Universidad y con sus hijos, y por ser la mujer que un día luchó para la que la UNED le diera trabajo. Doña Gloria ha sido una mujer muy especial para esta Universidad.

SRA. GLORIA FERNÁNDEZ: Sería bueno que se hiciera una campaña más de conciencia de lo que es la UNED y de la forma en que se debe trabajar en la UNED. Siempre me llevaré en el corazón a doña Arlina Rojas y a don Carlos Quesada de Audiovisuales, ellos nos decían “hay que tener mística en el trabajo”, y eso es lo más importante porque si uno quiere al trabajo uno se siente bien y hace el trabajo bien, no importa si hay que trabajar más, o que tenga que quedarse, o que tenga que venir un fin de semana, lo que sea, porque así uno se siente bien haciendo el trabajo.

El problema es que en la etapa en que estamos viviendo, creo que todos tenemos muy poco amor, no solo para el trabajo, para las personas, para todo, al no tener uno ese amor al trabajo, las cosas se hacen porque hay que hacerlas, porque me pagan y hay que hacerlo, no porque yo me siento satisfecho haciendo ese trabajo, es una de las cosas, al menos en la Dirección de Asuntos Estudiantiles, a veces les digo a las más jóvenes, aunque a veces las palabras se las lleva el viento, pero si les he dicho, y algunas otras muchachas jóvenes les he dicho quieran el trabajo, porque si uno quiere el trabajo uno se siente bien y si uno se siente bien lo hace bien, por lo menos hasta donde pude, montones de veces me equivoqué, me peleé con más de uno, pero me peleaba ¿por qué?, por cosas de estudiantes, no eran cosas personales, no eran para mí, he aprendido, tengo más de 50 años, así es que tuve que madurar, y uno aprende a tratar a la gente y a hablar con las personas.

Ayer, le decía a doña Nidia Lobo, ahora hay problemas y lo voy a decir aquí con los estudiantes de doña Nidia Herrera, los estudiantes especiales, pero también, cuando he tenido situaciones con algún estudiante que por algún motivo no pudo hacer los exámenes, que se atrasó por lo que fuera, voy directamente donde el Encargado de Cátedra y le digo que tengo una estudiante con esta situación, le podemos aplicar el examen en ese período, y nunca nadie me ha dicho que no, nunca ningún Encargado de Cátedra me ha dicho que no, siempre, generalmente le busco la solución y lo he logrado, es una de las cosas que los estudiantes ven en mí y ahora me ha enviado montones de correos diciéndome qué vamos a hacer, les he dicho ahí queda una compañera, tengo que dedicarme a mi vida. Tengo 38 años de trabajar ininterrumpidamente, tengo hijos que terminar de crear, como le decía a don Guillermo Carpio el otro día, tengo derecho y si tengo el derecho, ya trabajé más de 30 años cotizando, creo que si el señor me da la vida y la oportunidad de tenerlo, pues lo voy a aprovechar. A don Rodrigo Arias le mando a decir que si les puedo ayudar, por ejemplo en matrícula, en Desamparados o lo que sea, sigo disponible, encantada de poder colaborar, mientras que esté con salud puedo colaborar.



PROF. RAMIRO PORRAS: Ya pasé por esta parte de dejar una Institución que uno quiere, de empezar a hacer proyectos de vida que a veces no salen, normalmente no salen, es interesante, uno piensa una cosa y hace otra, pero al final, lo importante es estar contento con lo que uno hace.

En la Universidad saqué un profesorado en química, pero nunca pude estudiar química porque tuve que trabajar. Pero en fin, me cayó el mundo de la Informática mientras trabajaba y me sentí feliz haciendo eso, ahora estoy feliz aquí, estoy feliz en cosas que tengo que hacer personales, que incluso son dolorosas para mucha gente, pero que ahora Dios me puso a hacer otras cosas, con esto quiero decirle que es una etapa muy bonita de la vida, tengo 8 años de estar pensionado, muy bonita, puede hacer una cosas que no se imaginó, por ejemplo escribí, y dedicarse a asuntos de la familia que a veces uno lo deja abandonado por el trabajo, porque cuando uno es apasionado por el trabajo, a veces deja apartadas algunas cosas; es una vida muy bonita, llena de proyectos, a la edad madura los proyectos son más importantes, incluso que cuando uno es muy joven.

Quiero desearle lo mejor, luego quisiera decirle, bueno, no nos conocíamos, la estoy conociendo en su trabajo y en sus cosas, no he estado aquí, pero todo eso que han hablado de usted; me parece que retratan a una persona símbolo de una generación que desgraciadamente, va en disminución, la generación de la mística, aunque no importa lo que hay que hacer porque esa es mi obligación y mi trabajo.

Pero pienso, y tal vez una sugerencia al señor Rector en ejercicio en la parte administrativa, de organización, pienso que cuando se contraten personas nuevas en una institución como esta, es muy importante el período de inducción en las personas, pienso que una charla de vez en cuando para las personas que entran a esta Universidad, que los reúnan cada tres meses, por decir algo, y que usted pueda hablar un poco de sus experiencias, tal vez de veinte, una capta, pero mantenemos al menos esa generación en vías de extinción, como es usted, como fui yo, realmente apasionados por el trabajo.

Me tomo un rato en esto por una razón muy simple, el Consejo Universitario a esto es lo que le va a dar importancia, es decir, venir aquí a una fiesta, por una persona que se va, lo hace caer en un rutina que más bien le quita méritos a esto, me parece esto que estamos haciendo hoy, es muy importante, dedicar un rato de la sesión a oír y a conversar y a estimular a una persona que le ha dado toda su vida a la Institución, eso me parece muy importante.

Creo que el país está en una crisis terrible de valores, en donde todo es por dinero, en donde si por hacer mi trabajo me dan el triple, o mil veces lo que yo gano para que pueda salir una licitación, o para que pueda, en el caso suyo y por decir algo, que una persona se vaya con una beca, o cosas de esas. En estos momentos el país requiere de ejemplos como el suyo, y hay que darlos a conocer a la juventud, porque es muy importante regenerar esa mística de trabajo y saber

que uno está para servir y no para ser servido, en realidad, el trabajo es lo que a uno le da de comer, pero eso hay que verlo a la par de la satisfacción y el espíritu de servicio, en una Institución como esta y en un trabajo como el suyo se requiere de una persona así, ojalá que inducción de ese tipo de personas que va a atender estudiantes, que tienen que entender su problemática, que tienen que vivir con las personas que les cuesta, esos ejemplos que usted pone hay miles de ellos, o personas que vienen buscando una opción para salir de algo que no pueden salir si no es con la corrupción o con la educación, mucha gente que puede movilizarse en la escala social, con esas dos formas, o con educación, ordenada y honrada, o bien metiéndose en la corrupción, y vean que está ganando la batalla la corrupción.

Pienso, tal vez como una sugerencia, cada dos, tres meses, llamarla a usted y que dé en una charla de inducción a la gente que entra, cómo se trabaja con mística, eso es lo que hay que hacer.

SRA. GLORIA FERNÁNDEZ: Eso cuesta mucho, por ejemplo, aquí lo voy a decir, ya don Luis Guillermo Carpio lo sabe, que duran tres semanas para venir a limpiar la oficina, entonces, si uno dice algo, dicen que uno es un “grosero”, el problema se está dando, es decir es una realidad, es otra cosa.

Cuando nosotros entramos, por ejemplo doña Jeanneth Castro, hermana de don Edgar Castro, era una criatura que hacia totalmente de todo, le hacia mandados a todo el mundo, era otra cosa, no es que uno quiera que le vayan a hacer mandados, jamás, pero es una falta de ganas de trabajar, tan terrible, y no se les puede decir nada, ni media palabra y esa es la realidad. Desde esos niveles, todo es así, una persona que por ejemplo, no son todas las oficinas ni son todos los funcionarios; pero ahora es una gran mayoría de personas que no quieren trabajar, es decir que vienen porque tienen que venir.

Por ejemplo, en mi caso siempre he entrado temprano, llego tarde por alguna circunstancia mayor, he viajado en el bus de la UCR y nunca tengo por qué llegar tarde; veo por ejemplo compañeras nuevas que nunca llegan antes de las ocho, sino que llegan después de las ocho hasta ocho y media, y no hay manera que lleguen a las ocho de la mañana, ni aunque les digan ni aunque les vuelvan a decir, ni aunque la Jefa de nosotros llegue a las siete de mañana a la oficina, no hay manera.

PROF. RAMIRO PORRAS: La existencia de “bichos raros” como usted, perdone que se lo ponga de esa manera, porque ahora somos “bichos raros” es la esperanza de este país, realmente sus hijos tienen que aprender de usted, pero no solamente los hijos sino las personas que la rodean.

Hace 30 años oí una expresión de un Rector de la Universidad de Costa Rica, don Carlos Monge Alfaro, le escuché esta frase, tiene una palabrota y no la voy a decir, decía: “*en esta Universidad no hay cara que alabar ni espalda...*” por poner otro ejemplo “... *que patear*”, y eso, lo que denota es que este señor hace 30 años

se dio cuenta que ya había mucha gente que no estaba trabajando con esa mística; entonces entró como la desesperanza, que pasa, la gente que como usted pensó ahora en ese asunto, era gente que mantiene esperanza de que este país pueda mejorar y que pueda retomar un rumbo que desgraciadamente se ha perdido, pero esa gotita de agua es importante y la gente la aprende.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Igual que los compañeros, desearle lo mejor y decirle que cuando uno se va de un lugar, en este caso de la Universidad y uno se siente satisfecho y uno sale querido, es por algo, es porque aportó, es porque generó ideas, es porque participó, es porque tuvo compromiso, es porque vivió todo un proceso.

Creo que la UNED en este momento es una Institución exitosa, por gente como usted, sino no hubiera sido así. Nosotros que hemos estado mucho tiempo acá, creo que desde el principio, recuerdo ese nivel de compromiso que tenía la mayoría de la gente, hay que hacer esa conciencia porque todo eso fue construido y de pronto llega gente nueva ve todo construido y lo ve muy fácil, pero eso tuvo un costo, un costo que realmente fue forjado por personas como usted, y en ese sentido, ahora usted se va y se va satisfecha, y eso es lo importante, terminó una etapa que para usted fue muy feliz, fue muy buena, usted se realizó acá en la Universidad, ahora sigue otra etapa que espero que sea mejor que esta.

SR. LUIS GDO. GONZALEZ: Desearle a doña Gloria Fernández felicidades, es un ejemplo no solo para los estudiantes sino para toda la sociedad, porque personas como usted hacen grande a una universidad y a un país. Pienso que hay una carencia lastimosamente en todas las sociedades se da, pero una gotita queda impresa, esa gotita que usted dejó tiene una huella en la Universidad, por eso reciba de mí, mi admiración. Quiero pedirles a ustedes que cuando una persona hace algo muy especial para la UNED, se merece un aplauso.

SRA. GLORIA FERNÁNDEZ: Quiero decirle a usted como estudiante que es, como joven, que aproveche todo el tiempo que sea para estudiar, porque es una cosa que honestamente se lo voy a decir, también he visto cómo muchos estudiantes se han aprovechado de la Federación de Estudiantes y han pasado muchos años aquí sin dar el fruto que deberían de dar como estudiantes, que más bien se aprovechan, esa es la palabra. He visto estudiantes muy buenos como don José Daniel Arias, que estuvo en su época en la Federación de Estudiantes, que ya está terminando su maestría, no sé si alguno lo conoce, creo que estuvo aquí en el Consejo Universitario; él sigue todavía viniendo, y todavía sigue estudiando, pero ha habido otros que la verdad no han dado fruto como debieran de dar, que más bien lo que han hecho es como aprovecharse de esa oportunidad que tienen de estar de venir a recibir viáticos, y de venir los fines de semana y de venir a pasearse de un lugar a otro; siempre he creído y honestamente se lo digo, no me importa porque se lo digo a cualquiera, todos mis compañeros lo saben, siempre creí que en una universidad a distancia, eso me lo enseñó don Chéster Zelaya con una película que nos pasó en la Biblioteca, no sé hace muchos años, se llamaba "Educando a Rita", eso se me quedó grabado para toda la vida.

En una universidad a distancia, para mí, no debe existir ni Federación de Estudiantes, ni actividades deportivas, ni actividades culturales, ni nada de eso, deberían y todas esas platas y usted como estudiante y como Presidente de Federación, todo ese montón de millones, porque son millones lo que le cae a la Federación, se debería de ocupar en dotar a los centros universitarios de verdaderos instrumentos para que los estudiantes que no tienen con qué estudiar, tengan en el centro con que llegar a usar el servicio de Internet, con llegar a estudiar, con qué llegar a sentarse a una máquina sin hacer grandes filas, y ustedes lo saben, son muchos los millones que la Federación recibe.

Desgraciadamente yo viví la experiencia, porque la viví y me dolió de dirigentes de la Federación que recibieron aquí la gran “fiestona” que anduvieron por Corea, China, por Estados Unidos por la “conchinchina”, se gastaron millones de millones, le repito, esos millones deben de canalizarse para los centros universitarios, para que sean los mismos estudiantes los que están pasando esos millones, los que los disfruten, los que tengan computadoras, los que tengan servicios ahí para ellos, y no andar ahí como andan mendingando, como me contaba una vez don Fernando Elizondo, de una persona que no podía salir de un lugar muy difícil y no tenía chance para venir sólo tenía chance para venir a San Carlos a hacer un trabajo, por qué en Upala no pueden tener computadora los estudiantes, por qué tiene un estudiante de Upala que venir hasta San Carlos.

Así es que ya que usted está aquí y me están dando la oportunidad se lo digo, hasta donde pueda esos millones deben ser devueltos y no a unos poquitos que son los que se van a pasear, y que no sean los que se coman los viáticos todos los meses, a hacer ¿qué?, eso es honestamente y de corazón se lo digo, eso es lo que creo en cuanto a los estudiantes y doña Nidia Lobo sabe y don Jonathán Morales sabe que yo más de una vez les dije, yo no creo en nada de eso, posiblemente hubo una época en que tuvimos estudiantes con beca, un monto de viejillas en Alajuela y otras en Cartago, en Alajuela eran aeróbicos y en Cartago haciendo otras cosas, es una lástima votar la plata en eso, en Alajuela algunas mujeres tenía beca B porque hacían aeróbicos, ese dinero no debe desperdiciarse así, es la realidad.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Creo que ha sido muy interesante la atención a usted doña Gloria Fernández. Me hubiera gustado que estuviera ahí sentada otra persona es doña Yamileth Chacón, que a última hora decidió irse y sin embargo, doña Yamileth por muchos años estuvo con nosotros, igual fueron importantes sus aportes, ella decidió irse en forma silenciosa, se lo respetamos, pero queda también mi respeto hacia ella y su condición. Muchísimas gracias doña Gloria que Dios te bendiga.

SRA. GLORIA FERNÁNDEZ: Les agradezco que me hayan dado la oportunidad, don Luis Gmo. Carpio que es el que más me conoce, don Carlos Morgan que sabe que muchas veces le he ido a tocar la puerta y le he ido a decir cosas, a don

Carlos Morgan le agradezco, es una de las personas a las que uno busca y que inmediatamente le resuelve lo que haya que resolver.

\* \* \*

Al ser las 11:55 se retira de la Sala de Sesiones la Sra. Gloria Fernández.

\* \* \*

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Le doy las gracias al Consejo Universitario por haber recibido a doña Gloria Fernández; ha sido muy conveniente.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Don Luis Guillermo Carpio, me parece que hay que tomar un acuerdo del Consejo Universitario, agradeciéndole a doña Gloria Fernández el tiempo que le ha dedicado a la Institución, la mística, su compromiso cuando ha venido alguna persona se ha tomado un acuerdo al respecto.

\* \* \*

Este asunto se retomará en el apartado de “Asuntos de Trámite Urgente” en el punto 2.

\* \* \*

##### **5. Informe de la Licda. Marlene Víquez referente a la celebración del Simposio organizado por el CECED**

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quería decirles que tuve la oportunidad de participar como observadora en la actividad que se hizo, no sé si la planificó el CECED, o la Vicerrectoría Académica, era un Simposio de Evaluación de los Aprendizajes.

Aclaro que no estuve el primer día, sin embargo, me parece con lo que pude observar el día de ayer, que es muy poco el valor agregado del aprendizaje que se pueda tener por el tipo de actividades que se está haciendo. Me parece que existen documentos suficientes, o al menos que se pueden entregar a los funcionarios para que lo lean y los analicen; pero, una conferencia para que nos vengamos a explicar en qué consiste la autorregulación como un proceso de evaluación que se aplica, me parece que es muchísimo tiempo dos horas, para que después el punto central de la conferencia que era la autorregulación y su relación con la Unidad didáctica modular, se indicara en una lámina, no sé, por parte del conferencista, me parece que nosotros no estamos para eso, estamos más bien para subirnos las “manguitas” y empezar a trabajar.

También la exposición de don Álvaro Galvis, que lo respeto muchísimo y él sabe que lo aprecio, pero recibir una charla sobre cada uno de los elementos o los principios que sustentan las diferentes teorías de aprendizaje que conocemos, cuál es el aporte que se puede de cada teoría ahora que se habla de los nuevos ambientes de aprendizaje, el “*popurri*” que de alguna manera se mencionó no es nuevo. O sea, no hay que perder tanto tiempo en eso, la UNED tiene gente muy valiosa, y creo que con mejor formación en algunos aspectos en estas áreas. Con todo el respeto y el cariño que le tengo al señor Vicerrector y a doña Johanna Meza, si son los organizadores de esto, me parece que ya no estamos para tanta generalidad. La UNED para consolidarse requiere que sus profesores y sus académicos se “*arrollen las manguitas*” y empiecen a proponer cómo se concreta. Seguir en conferencias, simposios, ahora resulta que hay que capacitarlos para todo, no sé. Hay tanta información que las personas la pueden acceder y pueden hacer sus propias actividades internas en las cátedras, discutir con los tutores y otros, este tipo de actividades. Lo que observé el día de ayer, con todo el respeto y cariño, les debo decir que me parece que nada estamos aprendiendo. Esa es mi apreciación, delante de don Fernando Brenes que está presente, porque sé que él participó el primer día, por eso aclaro que no estuve el primer día, no sé qué pasó, pero lo que sucedió ayer, me parece que nosotros no estamos para eso.

MTRO. FERNANDO BRENES: Participé en ese simposio como conferencista el primer día, y al margen de lo que yo pudiera haber hecho, doña Marlene Víquez no estuvo, ella sabe y me lo hizo saber ahora aquí. Lo que pude valorar después de mi participación, digo que al margen de lo que yo hice, no considero que la actividad haya sido tan inútil como doña Marlene Víquez lo plantea. Al contrario de doña Marlene Víquez, creo que la actividad ha sido un buen esfuerzo de parte del CECED, me parece que doña Johanna Meza le ha podido imprimir un nuevo aire a esa oficina, que bastante lo necesitaba, que esta actividad ha tenido su impacto, no solo internamente para las personas que de una u otra manera desconocen lo que es la evaluación de los aprendizajes, un sistema de educación a distancia, desconocen lo que se podría hacer con base en las nuevas teorías y que por alguna razón la están dejando de hacer, sino porque además, también ha tenido impacto externamente, ha habido mucha participación de personas fuera de la universidad, de estas personas debo decir que se han acercado a mi y a bastantes personas, tanto internas como externas, han quedado satisfechas con lo que se hizo y con lo que se está haciendo, porque ahorita aun no termina la actividad.

Doña Marlene Víquez tiene todo el derecho de opinar, lo que ella considera al respecto y es una perspectiva que habrá que tenerla en cuenta como se podría tener en cuenta la perspectiva que yo tengo de la actividad.

Sí creo que la Universidad debe seguir y seguirá teniendo la necesidad de capacitar, no hay de otra, las razones son muy sencillas, primero porque constantemente la Universidad renueva su recurso humano, y segundo porque la teoría avanza y avanza vertiginosamente, y no se mantiene estática, entonces habrá que seguir trabajando sobre eso.

Estoy convencido que no hay mejor práctica que una buena teoría, nada que se lleva a la práctica deja de pasar por una teoría. Quizás valoro algunas cosas por ejemplo en la participación de don Álvaro Galviz, tal vez aquí pueda estar siendo yo traicionado por mi afecto, debo de reconocer por la gente que estuvo ahí, fueron todos compañeros de la Oficina de Control de Calidad y por don Álvaro Galviz en particular que me trajo a esta Universidad. Valoré por ejemplo en la presentación de don Álvaro Galviz, doña Marlene Víquez, algo que no sé si los demás habrán podido percibir, es cierto don Álvaro Galviz cuando expone su conferencia los principios de algunas teorías psicopedagógicas del aprendizaje, pues lo hace de manera muy rápida, evidentemente, cada una de ellas habrá requerido años para llegar a elaborarse y sintetizar en el plazo de dos horas, es realmente muy aventurado, pero, plantea un poco lo que tiene que ver con el enfoque constructivista, me parece que lo hace bastante bien, me parece que puntualizó algunos principios básicos, pero tal vez doña Marlene Víquez, el valor que yo le encontré a su exposición, quizás tenga que ver con el conocimiento que yo pueda tener de la materia, y es que encuentro en una tecnología que se usa para producir cursos en internet, utilizando la computadora, interesante la aplicación justamente por eso decía no hay mejor práctica que una buena teoría, encuentro efectivamente, como muy llamativo, como muy creativo, como muy ilustrativo, algunas de las formas en que se plantea en estos cursos que él realiza desde el Instituto que dirige en Estados Unidos.

Por ejemplo, está interesante cómo aborda en el concepto de significatividad con un enfoque constructivista, un enfoque de interactividad, quizás a algunos se les pueda encender muchas luces con respecto a cómo se podría hacer un material de este tipo, a mi por lo menos me pareció que era posible hacerlo.

Creo doña Marlene Víquez que la Universidad debe de valorar los esfuerzos que hacen las oficinas para trabajos de este tipo, para atraer personas de la calidad de don Álvaro Galviz, para organizar una actividad de estas.

Para mi estuvo contrario a lo que suele ocurrir, bastante concurrido estos tres días, me imagino que habrá errores, me imagino que habrá a quienes no se les hayan cumplido todas las expectativas que esperaban, pero yo contrario a eso, pienso en el esfuerzo que realiza esta oficina del CECED, para realizar esta actividad, me parece que hay que motivarlo, hay que darle un valor y si es posible pues que lo conozcan ellos, yo por lo menos creo que sí tiene un valor importante el trabajo que ellos hicieron, el esfuerzo de traer a esta persona; de que casi incluso tuvieron que intervenir en la embajada, casi se queda don Alvaro Galviz en Estados Unidos porque él es Colombiano pero con residencia en Estados Unidos y casi no puede entrar porque no tenía la visa. Situaciones de esas que digamos que son marginales, pero yo valoro bien el trabajo que se hace, si doña Marlene Víquez me lo permite, sé que podría haberse hecho quizás mejor, como muchas cosas en esta vida, pues que son susceptibles de mejorarse, pero valoro el esfuerzo de los compañeros, al margen de lo que yo haya podido hacer.

El primer día estuve en el trabajo de don Miguel González, la verdad lo encontré muy acertado, excepto la última transparencia que comparto con doña Marlene Viquez, que él pone y ¿cómo hacerlo?, no sé, contrario a don Miguel González, creo que en la época actual hay más posibilidades de hacerlo, de ¿cómo hacerlo?. Recuerdo que hace como 20 años leí un artículo de la Revista Tecnología Educativa, el artículo se llama “Los Fracazos de la Tecnología Educativa en América Latina”, y básicamente lo que decía el artículo era que el fracaso se debía a que los principios en Tecnología Educativa se evidencian más no su aplicación, la forma de hacerlos prácticos. Creo que hace 20 años, eso era bastante aceptado en el tanto habían pocas posibilidades de acceder a tecnologías en el sentido de procesos, productos, técnicas y de procedimientos que aplicaron los principios, digamos de alguna propuesta psicopedagógica; hoy, contrario a eso, como que el tiempo de transformar un principio en un procedimiento, en una técnica, es cada vez más rápido, es cada vez más corto, y la tecnología viene ayudando muchísimo, en cómo traducir esos principios en técnicas, en tecnologías, en procedimientos.

De manera que debo decir que no estoy de acuerdo con la apreciación de doña Marlene Viquez, con todo respeto, sé que ella lo hace con mucho respeto, porque incluso me lo dijo antes, y así ha sido siempre Marlene Viquez, nunca después de decir algo diferente a lo que usted piensa, hemos salido enojados, pero discrepo con lo que plantea doña Marlene Viquez.

ING. CARLOS MORGAN: No he podido participar en esa actividad, pero tal vez la insatisfacción de doña Marlene Viquez, tenga que ver don Fernando Brenes, que a ese nivel, esta Universidad en los últimos cinco años ha dedicado mucho a discusión, y que nos hemos quedado como una bicicleta estacionaria y no avanzamos.

Cuando ayer doña Marlene Viquez comentaba eso, me acordé de un libro que tengo de las universidades inglesas sobre un estudio que hicieron, ellos se preguntaban que las universidades ya no estaban buscando ¿cuál conocimiento?, sino ¿cómo se aplica el conocimiento? ¿cómo se aplica en lo concreto?, que don Miguel González diga que no sabe, cuando es el responsable de autoevaluación de regulación, es una sensación que a mi no me gusta porque deberíamos de estar aplicando los cinco años que tenemos de experiencia en eso aplicándolo en los niveles concretos que necesitamos; en aquellas áreas en donde vemos, no hemos tenido el éxito en el cuál, teníamos una gran expectativa, ahí es donde teníamos que estarlo aplicando, no discutiendo el ¿qué? sino ¿cómo hacerlo efectivamente? Obviamente, no puedo dar una opinión de hechos porque no he participado en nada, sólo he escuchado comentarios, pero me parece que la preocupación nuestra debe ser en ¿cómo aplicarlo en lo concreto?.

En semanas anteriores les decía a los compañeros, que con sólo una meta que nos pusiéramos por año en materia de autoevaluación, avanzaría mucho la Universidad ¿por qué?, porque empezariamos a resolver todo los problemas, y sabemos que somos conscientes que tenemos a ese nivel, pero con sólo una que



agarremos y los pongamos a resolver todos los problemas que genera esa actividad para el paso de los procesos de acreditación y autoevaluación, con sólo una que agarremos, la Universidad llama pero de forma increíble, en toda su estructura, en toda su forma de operar como ellos lo hacen y esas metas como miembro de este Consejo Universitario no las estoy viendo expresadas por parte de la Administración. Inclusive, le decía a doña Marlene Víquez la semana pasada, con sólo que agarren matemática que está a punto, y que dejen afinadito todo su proceso, con sólo que agarren eso, ya no es necesidad, gana muchísimo, no sólo experiencia don Juan C. Parreaguirre, en materia organizativa en cómo enfrentar ese problema y de cómo aplicarlo en lo concreto.

No puedo opinar de la actividad, pero me parece que ese tipo de actividades deben más bien orientarse a cómo aplicarlo ya concretamente; me parece que sería más provechoso para todos nosotros. Tal vez por el área de donde yo vengo, uno no puede llevar a don Luis Gmo Carpio con un proyecto en la parte administrativa sino le digo, ¿quién es el responsable?, ¿qué resultados va a tener? Y ¿cuándo? porque eso es lo primero que me va a pedir.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Una aclaración a los compañeros del Consejo. En realidad no le quito mérito al esfuerzo que hacen en este tipo de actividades, lo que quisiera que comprendieran es lo siguiente. Se supone que nosotros por ser una Universidad especializada en el uso de los medios de comunicación social, para hacer enseñanza a distancia, deberíamos de profundizar más en esos asuntos, son proyectos concretos en este momento que debería tener el CEMPA con algunas unidades académicas, etc. Pero, recibir una conferencia sobre temas que están en un libro o que está en un artículo, me parece que no está bien, tal vez la gente más joven lo puede necesitar porque está aprendiendo.

Precisamente, el pecado más grande que tenemos, es que la gente más vieja, debería en este momento por más madurez, que tenga, darse cuenta que ningún libro, ningún conferencista, ningún experto le va a resolver el problema que él tiene que resolver y el reto es precisamente, hacer realidad lo que entendemos por unidad didáctica modular, la integración de medios y que la UNED garantice la formación de un estudiante autónomo. Entendiendo como autónomo, precisamente que tiene conciencia de lo que está aprendiendo y cuáles son los mecanismos y estrategias que ha utilizado, y cómo ese instrumental le sirve para seguir adelante.

Pero es mucha palabra lo que observo, el mal sabor que me queda es que pensé que iba a tener la oportunidad de ver algo en concreto, pero no fue así, en este momento, la UNED no tiene que estar hablando de tecnología, eso es lo que quisiera que comprendieran, porque la tecnología es un medio más, es un recurso, lo que tiene que estar hablando es de educación en particular, cada especialidad debe estar haciendo sus proyectos de investigación, profundizando sobre cómo se concreta la Unidad Didáctica Modular en su especialidad, eso porque nosotros tenemos que demostrar a la comunidad universitaria estatal, en particular, que

estos treinta años no han sido en vano y que tenemos la obligación de sistematizar toda nuestra experiencia.

Al escuchar ayer que hemos pasado todo este tiempo basándonos en el conductismo, y que en realidad ahora no es el conductismo que ahora es un poco de esto, un poco de lo otro, estamos otra vez como en cero. Me parece que no está bien, si habían personas invitadas a esto y era un evento de participación libre, todavía me preocupa más. Se van a dar cuenta que en realidad no tenemos resuelto el problema de cómo se enseña a distancia, al menos deberíamos de demostrar que no lo tenemos resuelto, pero que sí hemos trabajado y podemos contar de nuestras experiencias.

El mal sabor que me quedó ayer es que somos demasiado generalistas y si la UNED sigue siendo tan generalista, no va lograr su rango de Universidad, si no profundiza, si no minimiza, si nuestros posgrados no profundizan. Quieren capacitación, por supuesto, a mí me parece excelente que la Universidad capacite y que les dé oportunidad a nuestros funcionarios académicos para que logren su posgrado si no lo tienen y si lo tienen que profundicen que vayan a sacar un posgrado en la especialidad. Entendiendo como un posgrado aquella acción para profundizar en lo que se tiene, pero no tanta generalidad. Lo que escuché fue un “refrito” de algo, que llevo muchos años de estar escuchando y que ahora se usa una nueva terminología para estar diciendo lo mismo. En realidad, nosotros ya no nos podemos dar el lujo de eso, nuestros Encargados de Cátedra deben de tener ya sistematizada toda una estructura de lo que puede ser la Educación a Distancia, esa construcción nuestra ya debería de palpase, no necesitamos a un Alvaro Galvis acá para que nos venga a decir cómo es que lo tenemos que hacer. Más bien, deberíamos de compartir con él nuestras experiencias durante estos años que no lo tuvimos acá, pero parecía que hemos estado en una bicicleta estacionaria y la verdad no me parece que estemos en esa situación.

Quisiera aclarar, no es personal el asunto. Lo que sentí es que esa actividad no puede permitirse más en la Universidad, no porque no sean valiosas, es porque cada escuela tiene que -agarrarse con su especialidad- si no lo quieren hacer, están evadiendo la mayor responsabilidad que tienen. Cómo se concreta todo ese discurso en las unidades didácticas modulares de nuestros cursos.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Me voy a referir a estos últimos comentarios que hemos hecho. No fui a la actividad, pero sí me ha quedado un sinsabor, sobre todo en los últimos años en la parte académica de la Universidad.

Creo que nosotros deberíamos haber estado más adelante, sobre todo porque nosotros tenemos una estrategia muy clara, tenemos insumos, tenemos la logística que nos va a permitir eso. Creo que nosotros en ese sentido, estamos en capacidad de hacerlo y si en un sistema de Educación a Distancia por ejemplo, en este caso. la unidad didáctica modular es básica, nosotros deberíamos de tener claro eso, deberíamos de estar produciendo ya, buenas unidades didácticas modulares, porque es básico para nosotros, es una cuestión en la que no

podemos fallar, podemos fallar en otras cosas, pero no deberíamos estar fallando en eso. Es lo que siento cuando hablamos de esto. Propuse unas reformas para que discutamos en la Comisión de Asuntos Académicos, que espero sea un tema de discusión fuerte, porque creo que necesitamos cambiar ahí, no sé si alguien ha leído el libro “Quien se llevó mi queso” si nosotros seguimos así, nos van a robar el queso.

#### **6. Informe del MBA. Juan Carlos Parreaguirre sobre Foro de Diagnóstico Externo de la Universidad**

MBA. JUAN C. PARREAGUIRRE: Al Consejo Universitario le llegó una invitación sobre el “Diagnóstico Externo de la UNED” con un grupo de expertos para el próximo martes 1 de marzo de las 9 a.m. a 1 p.m.

Informo que las personas invitadas que confirmaron son los siguientes: don Chester Zelaya, don Guillermo Vargas, doña Cirse Villanueva, don Juan Manuel Villasuso, don Fabio Rojas, don José Andrés Masís, don Wilberth Jiménez, doña Flor Cervantes, don Miguel Gutiérrez Saxe, don José Miguel Alfaro, doña Nora María Lizano y don Marcelo Prieto, ellos van a estar discutiendo el tema.

Cuando una institución hace un trabajo de este tipo, generalmente lo que hace con los expertos es que se dejan solos con base en algunas preguntas para que ellos generen todas las ideas. Estuve conversando con doña Lizette Brenes y se va a hacer la dinámica diferente, vamos a interactuar con base en tres preguntas, en el sentido de cuál ha sido la percepción que ellos tienen de la UNED en los últimos años; cuáles son los retos que enfrenta la UNED y cuáles son los aspectos externos que deberíamos de tomar en cuenta para proyectarnos.

La idea es sacar la mayor información de ellos sin replicar. No es un debate, es sacar toda la información, repito, y esto sería parte del Plan de Desarrollo para el próximo quinquenio. Todo está listo desde los parqueos hasta el almuerzo.

#### **7. Comentario de la Licda. Marlene Víquez en relación con publicación en La República**

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me quiero referir al artículo escrito por don Alberto Cañas en el Periódico La República y me parece que don Alberto Cañas es injusto con el Consejo Universitario cuando hace este tipo de manifestaciones. En la parte donde hace mención a que el SINART es una parte de la UNED dice:

*“para que tuvieran a su disposición la posibilidad de hacerlo a educación a distancia por medio de la radio y la televisión y no solamente por correo”. Creo que don Alberto Cañas nos está dejando bastante mal.*

Luego dice: *“el actual Rector, don Rodrigo Arias, ha mostrado desde que asumió el cargo una constante inquietud y deseos de avanzar, que a veces consigue superar los obstáculos que pone la burocracia y la timidez que con harta frecuencia caracteriza al Consejo Universitario”.* No puedo aceptar una afirmación de don Alberto Cañas. Supongo que estas observaciones se refieren a las solicitudes que ha hecho el Consejo Editorial.

Voy a leer acuerdos del Consejo Universitario porque pareciera que todo lo bueno que sucede en la UNED es gracias al Rector y todo lo malo que sucede es gracias al Consejo Universitario y eso no es así. El Consejo Universitario me ha visto muchas veces enojada porque las políticas que ha aprobado no se llegan a concretar porque aquí se hace lo que el Rector quiere hacer y en eso tenemos que ser claros.

Voy a leer los siguientes acuerdos y quiero que conste en actas. Sesión No.15 38-2001, Art. IV, inciso 1) celebrada el 19 de octubre del 2001 que a letra dice: *“ Se conocen las propuestas presentadas por el Consejo Editorial, sobre aspectos relativos a la función del Consejo Editorial, separación de funciones editoriales y de mercadeo, capacidad operativa de la actividad editorial, productividad y costos de la imprenta, y calidad editorial de las obras.//CONSIDERANDO QUE://1. La función editorial es fundamental en el quehacer institucional de la UNED.//2. La Institución ha dotado a la Editorial de la Universidad Estatal a Distancia recursos humanos y materiales para llevar a cabo su función, y que se ha dictado normativa para regular su operación.//3. Las funciones de la Editorial, incluyendo la distribución y venta de los libros que publica, son responsabilidad de la Administración de la UNED, la cual las ejecuta a través de distintas dependencias.//4. El Consejo Editorial es un órgano nombrado por el Consejo Universitario.//5. El Consejo Universitario ha solicitado reiteradamente a la Administración que formule una política integral relacionada con la función editorial, incluyendo la distribución y mercadeo de los libros producidos.//6. Por solicitud del Consejo Editorial, sus miembros fueron recibidos por el Consejo Universitario el 10 de agosto, y que además de las manifestaciones verbales que recoge el acta correspondiente, propusieron un documento titulado "Propuestas del Consejo Editorial al Consejo Universitario", el cual se incluyó en la agenda del Plenario del Consejo Universitario y ha sido conocido por sus miembros.//Por tanto, SE ACUERDA://Solicitar a la Administración, que en un plazo de treinta días, presente al Consejo Universitario una propuesta integral de atención a la función editorial y de distribución y mercadeo de libros producidos en la Universidad, en la que se tomen en consideración los principios que aseguren el más adecuado funcionamiento de la Editorial de la Universidad Estatal a Distancia y el cumplimiento de sus funciones, atendiendo entre otros documentos, las propuestas presentadas por el Consejo Editorial.//En dicha propuesta habrá de*

*señalarse los aspectos particulares que requieren de la atención del Consejo Universitario y el texto de acuerdos a adoptarse.//ACUERDO FIRME”*

*Sesión No. 1589-02, Art. IV, inciso 1) celebrada el 16 de agosto del 2002 que a la letra dice: “Se reciben oficios C.E.73-2002 y 109-2002 del 3 de mayo y 17 de junio del 2002, respectivamente (REFS. CU-172 y 235-2002), suscritos por el Lic. René Muiñoz, Secretario del Consejo Editorial, en los que comunica los acuerdos tomados en las sesiones 4-2002, Art. III, inciso 1) y 7-2002, Art. II, externando la preocupación de ese Consejo por el estado de cumplimiento del acuerdo del Consejo Universitario, sesión 1538-2001, Art. IV, inciso 1), referente a una propuesta integral de atención a la función editorial, distribución y mercadeo de libros producidos en la Universidad.//SE ACUERDA://Remitir al Lic. Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo, el acuerdo tomado en sesión 1538-2001, Art. IV, inciso 1), para que en el Consejo de Mercadeo que recientemente se constituyó, se elabore una propuesta en relación con lo solicitado por el Consejo Editorial.//Este Consejo considera que para mantener una comunicación más directa con el Consejo Editorial, debe estar presente en sus sesiones, un miembro del Consejo Universitario. Por lo tanto, se solicita su criterio en relación con la posibilidad de incorporar un representante adicional del Consejo Universitario en el Consejo Editorial.//ACUERDO FIRME”*

*Sesión 1678-2003, Art. IV, inciso 3) celebrada el 14 de noviembre, 2003 que a la letra dice: “Se conoce oficio C.E.230-2003 del 11 de noviembre del 2003 (REF. CU-471-2003), suscrito el Lic. René Muiñoz, Secretario del Consejo Editorial, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 17-2003, artículo VI, inciso 2, del 16 de octubre del 2003, sobre los aspectos esenciales que se tratarían en su visita al Consejo Universitario, tales como determinar el estatus idóneo de la Editorial en el marco de la UNED y obtener un pronunciamiento sobre la política de inversión en la Editorial.//Además, se recibe la visita de los señores: Licda. Inés Trejos, Lic. Eugenio Rodríguez, Lic. René Muiñoz y el MBA. Luis Guillermo Carpio, miembros del Consejo Editorial.//SE ACUERDA://1. Agradecer a los señores miembros del Consejo Editorial su visita al Consejo Universitario.//2. Remitir a la Vicerrectoría Ejecutiva, a la Oficina Jurídica y a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo el oficio C.E.230-2003 del Consejo Editorial, con el fin de que, en un plazo de tres meses, brinden su criterio en relación con su planteamiento.//3. Solicitar al Lic. René Muiñoz que, en conjunto con la Vicerrectoría Ejecutiva, busquen mecanismos que permitan maximizar el uso de la infraestructura editorial.//ACUERDO FIRME”*

Me parece que don Alberto Cañas, con toda la estima y el respeto que le tengo, es injusto con este Consejo Universitario. Como exmiembro de este Consejo, debería de tener muy claro que nosotros no administramos ni ejecutamos los acuerdos. Lo que hace el Consejo es tomar los acuerdos y esperar a la buena voluntad de la Administración para que se ejecuten. Pero, según él, el pobre Rector, que lo aprecio mucho, hace un esfuerzo por vencer los obstáculos que el Consejo Universitario le establece y eso no es así.

Si hay un Consejo Universitario que ha sido proactivo, que ha apoyado a la Administración en muchos asuntos ha sido este. Lo que sucede es que se asume que lo que don Rodrigo Arias no ha podido hacer, es porque el Consejo no se lo ha permitido.

Creo que el Rector debía aclararle a don Alberto Cañas, que muchas de estas situaciones que solicita el Consejo Editorial, implican cambios fuertes que afectan los derechos subjetivos y aspectos de carácter laboral, además, que se requieran recursos nuevos para hacer una inversión y que no basta con un acuerdo, que la Administración puede tener las limitaciones para llegar a concretar algo, pero no me parece justo que se considere que ha sido por oposición del Consejo Universitario.

LIC. JOSE A. BLANCO: De la intervención de doña Marlene se deriva una conclusión. Ella ha leído acuerdos claros del Consejo Universitario, pero hay acuerdos que tal vez no se hayan llevado a la práctica en su totalidad o parcialmente.

Quiero presentar una propuesta al Consejo Universitario que no constituya de mi parte descubrir el agua tibia, es dar seguimiento al cumplimiento de esos acuerdos. Mi propuesta es trasladar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, que se establezcan los mecanismos y responsabilidades, para que cada que se tome un acuerdo, se indiquen metas y se establezcan responsables y con la ayuda de la Secretaría el Consejo Universitario, pueda tener la reotrainformación con respecto al cumplimiento de los acuerdos, porque deberíamos de revisar que si tomamos acuerdos que no se van a cumplir, entonces no los tomemos. Es importante que se haga seguimiento de acuerdos y eso es algo que nosotros no hacemos.

En otros cuerpos colegiados, normalmente existe la política de dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos, política que este Consejo no hace.

Si existe un acuerdo de seguimiento de acuerdos sugiero, que dispongamos en práctica ese acuerdo. Si se toman acuerdos, es para que la Administración los ejecute.

MTRO. FERNANDO BRENES: Creo que la intervención de doña Marlene merece la pena tomarse en serio y vale la pena responderle a don Alberto Cañas. Supongo que él habrá hecho esto muchas veces y quizá se haya tomado la molestia de decirle algo al respecto con tanta libertad y tan poco cuidado. De manera que no solo debería de quedarse en el sentido de que se analizó este artículo y que si bien es cierto, la primera parte del artículo es estimulante para los propósitos que está haciendo la UNED, la segunda parte no lo es y mucho menos para los intereses de este Consejo. Don Alberto Cañas es una persona con mucha experiencia y debe saber que para hablar y comer pescado hay que tener mucho cuidado.

Me parece importante elaborar una respuesta y que se publique en el Periódico La República aunque pareciera feo que personas internas a la Universidad tengan que hacer esto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Una solicitud a don Luis Guillermo Carpio, cuando tenga oportunidad de estar en el Consejo Editorial, le manifieste a don Alberto Cañas que el Consejo Universitario tuvo conocimiento de este “Chisporroteos” del 23 de febrero del 2005 y que considera que se extralimitó.

MBA. JUAN C. PARREAGUIRRE: Si se lee bien al artículo, se está refiriendo hasta cuando él fue miembro del Consejo Universitario que desde esa época fue tímido y burocrático, no se está refiriendo a nosotros, sino a todos los Consejos Universitarios.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Voy a conversar con don Alberto Cañas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Don Fernando Brenes me dice que podría quedar como un acuerdo del Consejo Universitario donde se solicita a la Administración.

MTRO. FERNANDO BRENES: Le agregaría al acuerdo: “por lo tanto, comparte lo expresado por él en una parte del artículo”.

MBA. LUIS GMO. CARPIO ¿Quién le da seguimiento a los acuerdos del Consejo Universitario?

LICDA. ANA MYRIAN SHING: Lo hace la Coordinación del Consejo Universitario y la Asistente de la Rectoría.

\* \* \*

Este asunto se retomará en el apartado de “Asuntos de Trámite Urgente” en el punto 4).

\* \* \*

## **CORRESPONDENCIA**

1. **Nota de la Oficina de Recursos Humanos en relación con la participación de AFAUNED en la Comisión de Salud Ocupacional**

Se deja pendiente

2. **Nota del Consejo Editorial, sobre la aplicación de porcentaje de descuento a los miembros externos de ese Consejo**

Se deja pendiente

3. **Agradecimiento al Consejo Universitario de parte del Dr. Rodrigo Gámez Lobo**

Se deja pendiente

4. **Acuerdo del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en relación con cumplimiento con acuerdo del Consejo Universitario, sesión No. 1733-2004, Art. IV, inciso 9), sobre elaboración de propuesta de procedimientos para la selección de participantes en actividades profesionales temporales**

Se deja pendiente

5. **Nota del Centro de Planificación y Programación Institucional sobre el documento “Proyecciones de matrícula UNED Segundo Cuatrimestre del 2005**

Se deja pendiente

#### ***IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE***

1. **Renuncia del Lic. José A. Blanco al Consejo Editorial**

\* \* \*

Al respecto se toman los siguientes acuerdos:

##### **ARTICULO IV, inciso 1)**

**En vista de que el Lic. José Antonio Blanco presenta su renuncia como miembro del Consejo Editorial, SE ACUERDA:**



1. **Aceptar la renuncia presentada por el Lic. José Antonio Blanco, como miembro del Consejo Editorial.**
2. **Solicitar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, que analice la pertinencia de mantener a dos representantes del Consejo Universitario ante el Consejo Editorial.**

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 1-a)**

**SE ACUERDA solicitar a la Oficina Jurídica que realice un análisis sobre la Ley de pago de dietas, en relación con su aplicación y obligación en la UNED, en el sentido de buscar alternativas para ampliar el número dietas que se pagan por mes a los miembros externos del Consejo Universitario y el monto de las dietas. Además, se le solicita analizar algunos aspectos adicionales que podría efectuar la Universidad para mejorar el estímulo económico para los miembros externos.**

**ACUERDO FIRME**

2. **Reconocimiento a la Sra. Gloria Fernández Cambronero, funcionaria de la Dirección de Asuntos Estudiantiles**

**\* \* \***

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO IV, inciso 2)**

**El Consejo Universitario felicita a las señoras Gloria Fernández Cambronero, Yamileth Chacón Fonseca y Libia Madriz Obando, por haberse acogido a la jubilación, y les agradece su dedicación y mística en las funciones que realizaron durante su trayectoria en la Universidad.**

**ACUERDO FIRME**

**3. Juramentación de la MBA. Maritza Esquivel, Jefe de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación**

\* \* \*

Ingresa a la Sala de Sesiones la MBA Maritza Esquivel Chinchilla, Jefe de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación.

\* \* \*

MBA LUIS GMO. CARPIO: Bienvenida, queremos más que todo cumplir con las normas institucionales, al asumir usted esta jefatura que el Consejo Universitario le ha otorgado por concurso, quede debidamente juramentada y seguir el protocolo que para estos efectos se establece. Considero que esto es un ritual donde decimos, juramos a Dios, a la Patria y a la Universidad, pero más que un simple ritual, creo que es establecer el compromiso de nosotros como personas que adquirimos una nueva obligación con la sociedad costarricense más que todo.

\* \* \*

El MBA Luis Guillermo Carpio, procede a la juramentación de la Licda. Maritza Esquivel Chinchilla como Jefe de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación.

\* \* \*

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Queda debidamente juramentada, felicidades.

MBA. MARITZA ESQUIVEL: He tenido una experiencia en este puesto que ocupé durante 4 años y unos meses. Siento que este nombramiento significa para mí de parte de ustedes un premio. Siento que más allá que hay un concurso, donde hay una serie de candidatos que se puedan presentar, la trayectoria del funcionario de la Universidad ha sido considerada por todos ustedes importante, de ahí muchos acuerdos que se toman para tratar de favorecer a los funcionarios de la UNED que se capacitan, yo fui uno de ellos que vienen desde la bajura. Empecé como administrativo y a través de este tiempo lo que he querido por el bien de la Universidad, es superarme y salir adelante. En ese sentido, quiero agradecerles a todos ustedes el voto de confianza que así lo sentí, para mantenerme en un período más, porque casi fue otro período que estuve en forma interina.

Eso era lo que quería compartir con ustedes, muchas gracias.

MBA LUIS GMO. CARPIO: Gracias a usted doña Maritza y creo que todos debemos de tener conciencia no solo el Consejo Universitario, en mi caso, como

Vicerrector y en esta nueva jefatura, principalmente sobre la expectativa que se ha creado alrededor de su creación. Se pretende con todo esto, llenar vacíos que han sido históricos en la Universidad, por ahí entonces, como Vicerrector me pongo a la orden de lo que usted requiera, por el hecho que definitivamente tenemos que unir esfuerzos para cumplir con esas expectativas que tanto se han discutido aquí a nivel de Consejo Universitario y fue también discutido ampliamente en la creación de esa oficina, y que esos procesos de comunicación de mercadeo, de relaciones públicas, todo lo que implica que se cumplan con la mejor satisfacción. De corazón le deseo mucha suerte.

MBA MARITZA ESQUIVEL: Muchas gracias, también hay muchas expectativas muy grandes de parte de la Vicerrectoría Académica sobre todo de la parte de Editorial, de la parte de Distribución de Materiales, que ya ellos ven con muy buenos ojos esta iniciativa, que como le explicaba a don Carlos Morgan, que formó parte de esa comisión evaluadora, es un acuerdo para mí histórico, porque cuando nosotros llegamos a esa Oficina de Comunicación, tenía un perfil muy bajo porque se había ido quedando a medio tramitador de organizar cafecitos y otras cosas, y no se le potenciaba como en otras Universidades a la comunicación. De hecho, anduve detrás de don Juan Carlos Parreguirre por los lineamientos de comunicación, porque no hay lineamientos. En cierta oportunidad don Enrique Villalobos había planteado unos lineamientos y quedaron en el pasado, por lo que sería importante ahora que ustedes están viendo esto, que se incorporen los lineamientos instituciones de mercadeo y comunicación.

Desde esa perspectiva, cuenten con nuestro apoyo, no es inventar el agua tibia como le decía a don Carlos Morgan, ya son muchas instancias que han recorrido un camino y tenemos que conjuntar todos esos esfuerzos, experiencias que ya hemos acumulado para que nazca esa criatura que para mí es única en las universidades estatales, porque todos están muy fragmentados, la UCR con más trayectoria tiene su canal, su periódico, su Oficina de Divulgación, todos muy desvinculados y si nosotros logramos hacer una estructura que aunque pequeña para nosotros, pueda salir con paso firme, en buena hora, serán recordados en este Consejo Universitario por su visión de tomar esa medida de integrar la comunicación y el mercadeo según las tendencias modernas.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Primero que nada felicitarla por esa nueva designación que le hizo el Consejo Universitario.

Me gustaría referirme a algunos asuntos con respecto a esta Oficina de Mercadeo y Comunicación. Aquí recordarán los miembros del Consejo Universitario que hice un gran esfuerzo para entender la necesidad que tenía la Universidad en esta Oficina, y el esfuerzo que hice en el entendido que somos una Universidad Estatal, tenemos un compromiso social. Para mí la Educación es un derecho y en ese sentido, al recibir recursos de la sociedad costarricense en nuestro financiamiento, nuestra obligación o nuestra misión es ofrecer oportunidades educativas.

Con esto lo que trato de decirle doña Maritza, es que una Universidad que quiere ser llamada universidad en el sentido que la entiendo, como el espacio que ayuda o contribuye a orientar el desarrollo de una nación, no solamente en lo económico sino en pensamiento, en valores, etc., en la formación de las futuras generaciones, debe tener claridad o al menos cierto cuidado en usar cierta terminología a la hora de referirse a la comunidad.

Sé que se usan términos de Administración, sin embargo, como educadora y muy orgullosa de ser educadora, profesora universitaria creo que es la obligación de todo profesor universitario es mantenerse actualizado, los títulos no actualizan a las personas, pero es una garantía que la persona está haciendo para su actualización.

Lo que quisiera decirle doña Maritza, es que el mérito mayor que tiene la Universidad con esto es la calidad de sus graduados, de sus investigaciones, el conocimiento que está generando, para eso no se necesitan grandes gastos a nivel publicitario, no creo en eso. Creo que la sociedad costarricense en el caso nuestro, las acciones que permiten que las personas mejoren, valoren cuáles son las mejores universidades, es comprobando cuáles son las oportunidades que ofrece y cuál es el logro real que tienen estas instituciones. Esto se lo digo, porque en mi caso quisiera y sé que muchos compañeros y compañeras de la UNED lo comparten también, ese discurso que vaya a construir, que va dirigido a la sociedad costarricense, sea de una Universidad que tiene un proyecto educativo concreto, que tiene conciencia de su misión con esa sociedad y que es parte de un sistema de educación estatal, que orienta a las otras, que nosotros no hacemos máster, que realmente nuestros logros académicos se concretan en los egresados, en los profesionales, es ahí donde se demuestra la calidad de nuestra Universidad.

Sé que tenemos una parte de la línea editorial, sé que tenemos la producción de los materiales didácticos de nuestros cursos y que precisamente uno de los logros que tiene la UNED, es que al elaborar esos materiales, los pone también a disposición de todo público y, para que los utilicen, utilizar otras instituciones, como también cualquier costarricense.

No quisiera que se pensara con respecto a la UNED, que el único logro es su producción editorial, sino que además de la producción editorial, tiene sus proyectos en investigación, sus programas académicos, sus proyectos de extensión y que el uso adecuado que hace de los recursos es precisamente, para el logro de esas metas. Esto se lo digo, porque a veces cuando he visto algunos discursos, los escucho y me pregunto ¿esa es la UNED en la que yo estoy?, porque a veces se aleja mucho la realidad del estudiante.

La meta es que el día de mañana realmente lo hagamos bastante bien y demostremos efectivamente, que nuestros estudiantes se sienten muy orgullosos de ser egresados de nuestra Universidad. Somos importantes y tenemos una gran demanda, acá no necesitamos tanta publicidad en este sentido. Es una

petición muy respetuosa como Jefe de esta Oficina durante un periodo. Sé que hay un Consejo de Mercadeo que tiene que definir políticas, que tienen que ser aprobadas luego, que tienen que elaborar un plan de trabajo, todo eso recuerdo fue aprobado, pero, no olvide que esto es una Universidad y estatal, la cual brinda oportunidades a todo nivel y no vendemos servicios.

LIC. JOSÉ A. BLANCO: Me complace mucho que esté con nosotros la compañera Maritza Esquivel y que ya esté de vuelta con su salud. Le deseo muchos éxitos en esta nueva etapa a partir de la conversión digamos de la unidad, con lo que se intentó y en los términos que don Rodrigo Arias planteó el proyecto.

Hay una coincidencia, don Alberto Cañas sacó un artículo en el periódico La República el día miércoles pasado y lo traje, con el propósito de darle una copia a los compañeros para ver un punto nada más, según el alcance al Consejo Universitario, pero resulta que doña Maritza ha mencionado algo que me parece importante y vale la pena que quede en actas.

Según dice don Alberto Cañas en su artículo, la UNED tuvo en algún momento la posibilidad de tener el SINART, palabras del señor Cañas, no afirmo que es mentira o cierto, pero voy a leer algo que él dice en este artículo, para que conste en actas, para que si fuera posible retomar la idea y así se haga.

Voy a leer el artículo que dice: *“le he señalado cierta tendencia a la endogamia”* es decir esto es a la UNED que él se lo hace, continúo leyendo *“ y una aparatosa timidez, que, a mi juicio, fue la que la indujo a rechazar la oferta que por mi medio le hizo desde la presidencia José María Figueres, de entregarles el SINART (con la única condición, textual, de recibirlo con Guido Sáenz adentro), para que tuvieran a su disposición la posibilidad de hacer la educación a distancia por medio de la radio y la televisión y no solamente por correo.”*

Me deja la sensación que un don Alberto Cañas, todavía no distingue muy bien lo que es educación a distancia de educación por correspondencia y que nos está equiparando con esta última, es un comentario mío.

Continúo *“El actual rector, Rodrigo Arias, ha mostrado desde que asumió el cargo, una constante inquietud y deseos de avanzar, que de alguna manera parece que a veces consigue superar los obstáculos que opone la burocracia,”* en este punto yo no me voy a referir tampoco porque eso le concierne a la Administración aclarar sí hay o no burocracia. Continúo, *“lo mismo que la timidez que con harta frecuencia caracteriza al Consejo Universitario (ya he dicho que durante cuatro años formé parte de él, y creo que no ha cambiado mucho su timidez ni el excesivo burocratismo que detiene cualquier iniciativa un poco audaz).”*

Les comentaba a algunos compañeros que yo le voy a contestar a don Alberto Cañas en mi posición individual como miembro de este Consejo, por lo menos de mi parte, al menos que esté equivocado, tal vez sea tímido en algunas cosas, pero en lo que se refiere a las actuaciones aquí, me parece que no he tenido

timidez, ni he entrado en alianzas con nadie, ni he sido consejal oficialista, en mi posición como Consejal he actuado con absoluta independencia y cuando he tenido que decir algo lo he dicho y en ocasiones he caído mal, pero nunca con timidez en cuanto a mi persona se refiere. En lo que se refiere al Consejo tengo que decir, que en honor a la verdad, en los términos en que yo los percibo tampoco siento timidez del Consejo Universitario.

En el fondo del asunto relacionado con la venida de doña Maritza Esquivel y lo que menciona con algunos medios, desconozco esta historia referente al ofrecimiento que le hizo el Gobierno, del cual no tengo muy gratos recuerdos de don José María Figueres respecto al SINART. En este momento el SINART cambia un poco su estatus jurídico, pero tenemos también que don Rodrigo Arias es miembro de la Junta Directiva del SINART, entonces podría ser importante en medio que hay un par de expresiones de don Alberto Cañas, que a mí no me agradan mucho, pues ver si efectivamente todavía estamos a tiempo para tomar esta iniciativa y este ofrecimiento, y que por lo menos pudiéramos contar con el SINART y que pudiéramos agregarla a la nueva unidad de Mercadeo y Comunicación, daríamos un salto cualitativo en la historia de esta institución.

Le hago la invitación para que usted sepa de esta iniciativa o la retome si le parece y ya que usted tiene que trabajar muy de cerca con don Rodrigo Arias, creo que también con don Luis Guillermo Carpio, ver si fuera posible abrir nuevamente la posibilidad de que la UNED tome el SINART y que lo administre, lo utilice en los términos que don Alberto Cañas dice me parece bien, para ampliar la posibilidad de las ayudas que se le darían metodológicamente y cognoscitivamente a nuestros estudiantes y a toda la comunidad, porque al decir toda la comunidad, nosotros no debemos de encerrarnos en el aspecto puramente académico de una relación directa con esto, sino que debemos de recordar que uno de los tres elementos que hace que una institución de estudios superiores se caracterice como Universidad es la proyección social, la acción social es importantísima. Entonces, por medio del SINART, también la UNED podría más bien ampliar su cobertura de lo que es la acción social, sin perjuicio por supuesto de la relación directa con los estudiantes.

Le hago esta instancia con todo el respeto pero libremente, para ver si es posible que la UNED se pueda convertir en una realidad que se pueda fiscalizar y si no podemos tener el SINART, le hago la invitación para que usted también pueda empujar el carretón a fin de que tengamos una televisora y una radioemisora.

Desearle lo mejor y agradecerle los servicios que ha prestado. Tengo dos años y cuatro meses de estar aquí y por lo menos siento la satisfacción en la forma que usted ha llevado su jefatura, pero quiero decirle también que he presentado mis quejas aquí en cuanto a que la comunicación hay que mejorarla muchísimo y he entendido que no es culpa de la Oficina de Comunicación, sino que yo siento que los compañeros y amigos que tienen a su cargo los más altos puestos ejecutivos, tienen que dotarles de más recursos y sobre todo, abrir la mente de mucha gente

que está cerrada a la comunicación en esta institución y ahí se le tiene que apoyar mucho a la Oficina que usted dirige. Muchas Gracias.

PROF. RAMIRO PORRAS: Felicitar a doña Maritza, realmente también he visto en el tiempo que he estado, he visto un trabajo de muy alta calidad y me parece que ha sido una buena escogencia de darle la confianza de continuar adelante con este proyecto institucional.

Hay varias cosas que son retos, todo nuevo cargo tiene retos muy importantes, creo que en la misma línea de doña Marlene Víquez, hay que fijarse muy bien, cuáles son los lineamientos, si faltan lineamientos, hay que hacerlos, por ejemplo qué es lo que queremos nosotros, cuál es la imagen que queremos proyectar, qué compatibilidad tiene con una política de admisión, por ejemplo. Si hacemos anuncios bellísimos y por otro lado tratamos de crear una política de admisión restrictiva, porque ya no tenemos capacidad para atender a tantos estudiantes, entonces es que el trabajo de publicidad es de muy buen efecto, pero somos incapaces de atender la gran demanda que existe, entonces hay que balancear las dos cosas.

Aquí lo he dicho mil veces, hasta que da gusto cada vez que hay matrícula, ver los anuncios que salen por televisión, dan ganas de estudiar en la UNED, debido a eso tenemos que preguntarnos si de esa manera nos estamos pareciendo a las universidades privadas, que también vía publicidad dicen cosas; en qué medida estamos cumpliendo con el compromiso, etc., todo eso tenemos que preguntarnos, no porque se está haciendo mal, sino porque tenemos eventualmente que estar viendo, lo que estamos haciendo está con los objetivos que tenemos. En eso creo que es importante que sigan monitoreando por ese lado.

Pienso que la labor desde ese punto de vista es muy buena, siempre he pensado que mucha gente toma la publicidad como la manera de decir cosas que no son ciertas, por eso digo, lo veo así como el exclamar por una razón muy simple, puede ser que esté dentro de esa gran mayoría, que dice que tomar COCA COLA es lo más rico, estoy hablando de publicidad. En este caso decimos qué es lo que estamos vendiendo y cuáles son los objetivos de esa Universidad. Pienso que nada más es ir monitoreando o ir haciendo los ajustes necesarios.

Le reitero que tenga muchos éxitos en su gestión.

ING. CARLOS MORGAN: Felicitarla por el nombramiento. Me parece que era justo, no solo por el trabajo realizado, sino por las condiciones suyas. Hay que tener en cuenta que la propuesta de transformación de esta unidad, tiene mucho contenido de cambio organizativo y le incorpora todo el aspecto de tecnología de la información. Eso es muy importante, inclusive el cambio de nombre, comunicación integra publicidad, promoción, todo este tipo de cosas, pero apuesta más a lo organizativo y ahí es donde quiero hacer énfasis de que usted tiene una meta muy importante para esta Universidad, que es trabajar la opción tecnológica

que tenemos hoy al 2007; en el 2007 ustedes tienen una meta política de esta Universidad, que es tener un sistema de administración de relaciones que nos permitirá comunicarnos a nivel casi personal con cualquier proveedor, con cualquier estudiante, con cualquier ciudadano de este país, que quiera tener contacto con la UNED.

Entonces, esa visión no hay que perderla, porque eso es lo que nos va a garantizar precisamente que esa comunicación se dé cara a cara con la sociedad costarricense, obviamente que eso exige, tiene de trasfondo todo un componente organizativo que es a esa oficina a quien le toca liderar. Le toca liderar porque la resistencia a comunicarse es muy alta en nosotros, en la UNED, de repente hacemos un cambio en un curso y solo el que hizo el cambio sabe, o de repente se le ocurrió que era la oportunidad de tener una nueva acción de la central y sólo él sabía, entonces ese tipo de cosas son las que tenemos que superar y le tengo mucha fe a esa propuesta organizativa e insisto mucho que mucho de las funciones no es importante, sino la estrategia organizativa que va a adquirir la UNED de cara al 2007.

Creo que es suficiente tiempo y que el liderazgo suyo va a ser muy importante en su Oficina, exigirá obviamente qué recursos, porque hay que administrar relaciones verdaderamente, pero le corresponde a don Luis Guillermo Carpio y a don Rodrigo Arias, velar porque esos recursos estén oportunamente, pero desde ya, hay que comenzar con lo que se va a hacer el 2007, porque si no se nos va hacer muy tarde. Es suficiente tiempo para adaptarse, para vislumbrar más el panorama que tendrá la Universidad, que va a ser de mayor exigencia obviamente, pero la necesidad de comunicación que es una gran queja, va a ser de muchísimo más alta demanda, por lo que tenemos que estar preparados.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Desearle lo mejor, realmente esperamos que con usted esta parte de la Universidad se dinamice, sé que el acuerdo es bastante ambicioso, amplio, creo que tan ambicioso que vamos a tener que trabajar por etapas, sobre todo en términos de recursos, pero creo en los acuerdos amplios, me parece que le dan a uno más posibilidades de movimiento y mayores posibilidades de éxito también, cuando digo éxito lo digo por usted y por la Universidad sobre todo. Entonces, repito, es un acuerdo muy visionario y sí lo sabemos manejar, y si usted lo sabe liderar, podemos cambiar y dinamizar esta área del Mercadeo y la Comunicación que hoy son débiles en la Universidad.

Tengo mucha confianza de que esto se logre, porque es importantísimo, sobre todo lo que comentaban los compañeros de la comunicación. La comunicación es fundamental en cualquier cosa.

MBA LUIS GMO. CARPIO: Mucha suerte doña Maritza y gracias.

\* \* \*

Se retira de la Sala de Sesiones la MBA Maritza Esquivel Chinchilla.



\* \* \*

4. **Publicación de artículo “Chisporroteos” escrito por el Lic. Alberto Cañas Escalante en el periódico La República**

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO IV, inciso 4)**

**En atención las inquietudes planteadas por los miembros del Consejo Universitario, a raíz de la publicación del Lic. Alberto Cañas en el Periódico La República, el miércoles 23 de febrero del 2005, SE ACUERDA:**

**Solicitar al MBA. Luis Guillermo Carpio que informe al Lic. Alberto Cañas que el Consejo Universitario tuvo conocimiento de su artículo publicado en el Periódico La República, el 23 de febrero del 2005, e indicarle que si bien es cierto, la Universidad no ha podido dar una respuesta a lo que él señala, no es una situación particular del Consejo Universitario, sino que han sido limitaciones propios de la Universidad, y que por lo tanto, no comparte lo expresado por él en una parte de ese artículo.**

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

Al ser las 12:55 p.m. se retira de la Sala de Sesiones el Prof. Ramiro Porras.

\* \* \*

Se amplía la sesión por 1 hora más.

\* \* \*

5. **Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional sobre propuesta de Redefinición de Factores Claves de Éxito para la UNED para el período 2005-2009”**

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 172-2005, Art. IV, del 16 de diciembre del 2004 (CU.CPDOyA-2005-003), en el que da respuesta al acuerdo del Consejo Universitario, sesión No. 1724-2004, Art. IV, inciso 23) celebrada el 3 de setiembre el 2004, sobre propuesta presentada por el Lic. Juan C. Parreaguirre, en relación con la actualización de los Factores Claves de Éxito (REF. CU-353-2004).

MBA. JUAN C. PARREAGUIRRE: Esta propuesta se discutió mucho en la Comisión y le comentaba a don Luis Guillermo Carpio que este documento lo ocupamos para trabajarlo con el Plan de Desarrollo.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO IV, inciso 5)**

**Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 172-2005, Art. IV, del 16 de diciembre del 2004 (CU.CPDOyA-2005-003), en el que da respuesta al acuerdo del Consejo Universitario, sesión No. 1724-2004, Art. IV, inciso 23) celebrada el 3 de setiembre el 2004, sobre propuesta presentada por el Lic. Juan C. Parreaguirre, en relación con la actualización de los Factores Claves de Éxito (REF. CU-353-2004).**

**CONSIDERANDO QUE:**

1. **Existe una propuesta para pasar a trabajar de 17 factores a 10 factores claves de éxito.**
2. **El Centro de Planificación y Programación Institucional ha realizado tres evaluaciones de los Factores Claves de Éxito.**

**SE ACUERDA:**

1. **Aprobar la propuesta de redefinición de los Factores Claves de Éxito para el periodo 2005 2009, los cuales deben dimensionarse en los ejes de cobertura, equidad y excelencia. Tal como se expresa a continuación:**

<b>PROPUESTA DE REDEFINICIÓN DE FACTORES CLAVES DE ÉXITO PARA LA UNED PARA EL PERÍODO 2005 2009</b>	
<b>FACTOR CLAVE DE ÉXITO</b>	<b>DEFINICIÓN</b>
<b>1. Cobertura</b>	Debe entenderse como la cobertura –en términos de acceso—, la equidad –en términos de

**PROPUESTA DE REDEFINICIÓN DE FACTORES CLAVES DE ÉXITO PARA LA UNED  
PARA EL PERÍODO 2005 2009**

<b>FACTOR CLAVE DE ÉXITO</b>	<b>DEFINICIÓN</b>
<b>Eje /cobertura</b>	igualdad de posibilidades, facilidades y derecho al conocimiento—y la excelencia –en términos de calidad—como características esenciales de la oferta de productos y servicios que la UNED brinda a sus estudiantes, a las comunidades y al país, especialmente a los sectores sociales menos favorecidos.
<b>2. Pertinencia y excelencia de la oferta académica</b>  <b>Eje / excelencia</b>	La oferta académica debe ser acorde con las necesidades tanto del entorno como de la sociedad, con calidad y rigor académico, de forma que promueva una formación humanista, crítica, creativa y de compromiso con la sociedad, el medio ambiente y el bien común.
<b>3. Permanencia y éxito del estudiante</b>  <b>Eje /excelencia</b>	Debe entenderse como propiciar las condiciones que le permitan al estudiante adaptarse e identificarse con el sistema de educación a distancia de la UNED, mediante diversos mecanismos de apoyo vocacional, económico, personal, etc.
<b>4. Integración, diversificación y mejoramiento en la producción de materiales didácticos.</b>  <b>Eje/excelencia</b>	Comprende la utilización de diversos apoyos para el proceso de enseñanza – aprendizaje a distancia, acordes con los estilos de aprendizaje, el nivel de dificultad de las asignaturas, el carácter autoinstruccional y las condiciones y características de los estudiantes, de los programas académicos y las posibilidades de acceso a estos materiales, para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia.
<b>5. Desarrollo de la investigación</b>  <b>Eje/ excelencia</b>	Se entiende como el compromiso institucional con la sociedad costarricense, que se manifiesta mediante la generación, renovación, ampliación y aplicación del conocimiento, orientado al mejoramiento de la docencia, la extensión y el quehacer institucional, sin dejar de lado las investigaciones que contribuyen al desarrollo nacional.
<b>6. Desconcentración de los servicios académicos y administrativos tanto a nivel nacional e internacional</b>	Debe entenderse como ofrecer más servicios académicos y administrativos de calidad, en forma oportuna y con más posibilidades de acceso para el estudiante.

<b>PROPUESTA DE REDEFINICIÓN DE FACTORES CLAVES DE ÉXITO PARA LA UNED PARA EL PERÍODO 2005 2009</b>	
<b>FACTOR CLAVE DE ÉXITO</b>	<b>DEFINICIÓN</b>
<b>Eje / cobertura</b>	
<b>7. Modelo estratégico de gestión</b>	Consiste en mejorar e implementar el modelo de gestión, tanto en el ámbito administrativo, logístico y financiero, para brindar un servicio ágil y eficiente a los estudiantes, que a la vez permita generar información que apoye la toma de decisiones estratégicas.
<b>Eje / excelencia</b>	
<b>8. Sistemas de información y comunicación.</b>	Constituyen la plataforma para apoyar tanto los servicios administrativos como académicos, que facilitan la comunicación e interacción con el estudiante, además de otros servicios de apoyo, dentro de un sistema de educación que trasciende las barreras de tiempo y espacio.
<b>Eje / excelencia</b>	
<b>9. Compromiso del funcionario de la UNED.</b>	Debe entenderse como el cambio hacia una actitud de compromiso del funcionario con la Universidad, y de ésta con el desarrollo de las competencias de sus funcionarios.
<b>Eje / excelencia</b>	
<b>10. Mercadeo y divulgación institucional</b>	Comprende las acciones institucionales que se realizan para que la sociedad costarricense y en general, conozca y valore la educación a distancia, el quehacer de la UNED y los servicios que ésta ofrece a la sociedad.
<b>V. Eje equidad y/o cobertura</b>	

2. **Agradecer y reconocer la labor del Centro de Planificación y Programación Institucional en el seguimiento y valoración realizada a los Factores Claves de Éxito como un referente importante del desarrollo institucional.**
3. **Solicitar a la Vicerrectoría de Planificación definir los indicadores de resultado y de actuación que permitan una valoración más estratégica de los mismos.**

**ACUERDO FIRME**

**6. Nombramiento de un miembro en la comisión de análisis del Plan de Desarrollo periodo 2005-2009**

Se conoce oficio CR/2005-073 del 15 de febrero del 2005 (REF. CU-052-2005), suscrito por la Sra. Ana Ruth Chinchilla, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1374-2005, Art. XI del 7 de febrero del 2005, sobre la nota VP-002 de la Vicerrectoría de Planificación, referente a la elaboración del Plan de Desarrollo 2005-2009.

MBA. JUAN C. PARREAGUIRRE: Es importante nombrar un representante para el análisis del Plan de Desarrollo 2005-2009.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: El 17 y 18 de marzo se va a realizar una reunión fuera de la Universidad. Sugiero que se nombre a doña Marlene Víquez.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Estoy de acuerdo.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO IV, inciso 6)**

**Se conoce oficio CR/2005-073 del 15 de febrero del 2005 (REF. CU-052-2005), suscrito por la Sra. Ana Ruth Chinchilla, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1374-2005, Art. XI del 7 de febrero del 2005, sobre la nota VP-002 de la Vicerrectoría de Planificación, referente a la elaboración del Plan de Desarrollo 2005-2009.**

**SE ACUERDA:**

**Designar a la Licda. Marlene Víquez como miembro de la Comisión Organizadora de la elaboración del Plan de Desarrollo 2005-2009, en representación del Consejo Universitario.**

**ACUERDO FIRME**

**7. Licitación Pública No. 01-2004 “Adquisición de Papel y Cartulina”.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional, sesión 176-2005, Art. IV, del 17 de febrero del 2005 (CU.CPDOyA-2005-011), en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1746-2005, Art. IV, inciso 5), celebrada el 11 de febrero del 2005, sobre lo acordado por el Consejo de Rectoría

en sesión 1374-2005, suscrito por la Sra. Ana Ruth Chinchilla (REF. CU-043-2005), sobre la Licitación Pública 01-2004 “Adquisición de Papel y Cartulina”.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Por tiempo, el Consejo Universitario debe decidir si va a declarar desierta o no la Licitación Pública 01-04.

MBA. JUAN C. PARREAGUIRRE: En el dictamen de la Comisión lo que hace falta es declarar desierta la Licitación.

ING. CARLOS MORGAN: La Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional se había propuesto dos considerandos, pero considero que debe quedar de la siguiente manera: *“escuchadas las razones por las cuales la Licitación Pública 01-004 “Adquisición de Papel y Cartulina” se declaró desierta, SE ACUERDA: 1.Declarar desierta la Licitación Pública 01-004, 2.los responsables de la tramitación tomen las previsiones del caso cuenten con el procedimiento apropiado que asegure el objetivo de la misma;3. Solicitar al Centro de Planificación y Programación Institucional revisar el procedimiento de las contrataciones de la Universidad que defina claramente las competencias de las partes (Oficina de Contratación y Suministros y Oficina Jurídica); 4. Recomendar a la Administración que para mejorar los procesos de Licitación considerar la posibilidad de que la Oficina de Contratación y Suministros cuente con un abogado dentro de su personal para flexibilizar y dinamice los procedimientos)”*.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Se puede agregar “en su defecto proponga al Consejo Universitario lo antes posible una propuesta de modificación de las funciones de la Oficina Jurídica una modificación a sus funciones para cumplir con esto”.

\* \* \*

Se toman los siguientes acuerdos:

#### **ARTICULO IV, inciso 7)**

**Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional, sesión 176-2005, Art. IV, del 17 de febrero del 2005 (CU.CPDOyA-2005-011), en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1746-2005, Art. IV, inciso 5), celebrada el 11 de febrero del 2005, sobre lo acordado por el Consejo de Rectoría en sesión 1374-2005, suscrito por la Sra. Ana Ruth Chinchilla (REF. CU-043-2005), sobre la Licitación Pública 01-2004 “Adquisición de Papel y Cartulina”.**

**SE ACUERDA:**

**Acoger la recomendación de la Comisión de Licitaciones y se declara desierta la Licitación Pública 01-2004 “Adquisición de Papel y Cartulina”.**

## **ACUERDO FIRME**

### **ARTICULO IV, inciso 7-a)**

**Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional, sesión 176-2005, Art. IV, del 17 de febrero del 2005 (CU.CPDOyA-2005-011), en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1746-2005, Art. IV, inciso 5), celebrada el 11 de febrero del 2005, sobre lo acordado por el Consejo de Rectoría en sesión 1374-2005, suscrito por la Sra. Ana Ruth Chinchilla (REF. CU-043-2005), sobre la Licitación Pública 01-2004 “Adquisición de Papel y Cartulina”.**

**Conocidas las razones por las cuales la Licitación Pública 01-2004 “Adquisición de Papel y Cartulina” se declaró desierta, SE ACUERDA:**

- 1. A los responsables de la tramitación, tomen las previsiones del caso para que posteriores licitaciones de esta naturaleza, cuenten con el procedimiento apropiado que asegure su objetivo.**
- 2. Solicitar al Centro de Planificación y Programación Institucional , revisar el procedimiento de las contrataciones de la Universidad, que defina claramente la responsabilidad administrativa, las competencias de las partes, los tiempos de respuesta, la retroalimentación, los perfiles legales y la comunicación de las partes, tanto a lo interno como a lo externo del proceso.**
- 3. Recomendar a la Administración que, para mejorar los procesos de licitación, considere la posibilidad de que la Oficina de Contratación y Suministros cuente con un abogado entre su personal, para flexibilizar y dinamizar sus procedimientos, o en su defecto proponga al Consejo Universitario una modificación de las funciones de la Oficina Jurídica, para cumplir con esta competencia.**

## **ACUERDO FIRME**

**8. Nota de la Oficina de Recursos Humanos en relación con los concursos internos: Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, Director de la Editorial y Jefe de la Oficina de Distribución y Ventas**

Se conoce oficio ORH-RS-05-041 del 25 de febrero del 2005 (REF. CU- 068-2005), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que brinda la información sobre los concursos del Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, el Director de la Editorial y el Jefe de la Oficina de Distribución y Ventas.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: En el caso del concurso interno de Oficina de Control de Presupuesto se presentó don Alverto Cordero como único candidato, siguiendo los procedimientos en esos casos se debe volver a repetir el proceso.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Este caso es parecido al error que cometimos en el caso de doña Mabel León. Como don Alverto es el que está actualmente, hay un artículo del Estatuto Orgánico donde dice que no existe nombramiento automático sino que debe darse una lista de elegibles, por eso considero que el concurso debe seguir por segunda vez para poder interpretar de esa manera.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: En el caso del concurso interno del Director de la Editorial donde se postularon dos candidatos: don René Muñoz y don Luis Fernando Díaz, al no haber terna hay que volver a sacar el concurso.

En relación con el concurso interno Jefe Oficina de Distribución y Ventas hay terna, y lo que se necesita es conformar la comisión entrevistadora, quedaría doña Marlene Víquez, don Carlos Morgan, Jefe de Oficina de Recursos Humanos, el Vicerrector Ejecutivo y don José A. Blanco.

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO IV, inciso 8)**

**Se conoce oficio ORH-RS-05-041 del 25 de febrero del 2005 (REF. CU- 068-2005), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que brinda la información sobre los concursos del Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, el Director de la Editorial y el Jefe de la Oficina de Distribución y Ventas.**

**SE ACUERDA:**

- 1. Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos que realice una segunda convocatoria a concurso interno del Jefe de la**



**Oficina de Control de Presupuesto y del Director de la Editorial, de conformidad con lo que establece el Reglamento de Concursos para la Selección de Personal.**

- 2. Nombrar la comisión que analizará los atestados de los oferentes al puesto de Jefe de la Oficina de Distribución y Ventas, integrada por la Licda. Marlene Víquez, el Ing. Carlos Morgan, el Lic. José Antonio Blanco, el MBA. Luis Guillermo Carpio y el MBA. Gustavo Amador.**

## **ACUERDO FIRME**

### **9. Prórroga de nombramiento de Jefe Oficina de Distribución y Ventas**

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Don Jorge Mora está nombrado hasta el 28 de febrero, habría que prorrogar el nombramiento. Le consulté a doña Lilliana Picado y me dijo que nunca una prórroga es menos de 1 mes y su recomendación es por 2 meses.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Estoy de acuerdo con que se haga el nombramiento por 1 mes y que seamos los más expeditos que podamos, dado que don Jorge Mora está nombrado y está concursando. La apreciación que hay de algunos participantes del concurso es que ese puesto tiene nombre y apellidos. Sí se requiere hacer el nombramiento, porque no se concluyó el proceso en hora buena. Lo que no me gustaría es que se nombre por 2 meses cuando no se ha iniciado este proceso. Si los oferentes han entregado el proyecto, entonces, que se trate de hacer un proceso expedito, independientemente a quién se nombre, que no se diga que estamos dilatando el asunto.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Coincido totalmente. Ese nombramiento genera una cadena, si se va a hacer una prórroga tendría que hacerse dentro de 15 días, de lo contrario, en este momento ninguna de esas personas va a recibir salario en la primera quincena de marzo, recibiría hasta finales de mes.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

### **ARTICULO IV, inciso 9)**

**SE ACUERDA prorrogar el nombramiento interino del Lic. Jorge Mora Aguilar, como Jefe a.i. de la Oficina de Distribución y Ventas, hasta el 31 de marzo del 2005.**

**ACUERDO FIRME**

**10. Nota de la Federación de Estudiantiles sobre nombramiento de representante estudiantil ante la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional**

Se recibe oficio FEUNED 00107-2005 del 18 de febrero del 2005 (REF. CU-065-2005), suscrito por el Sr. Fabio Vargas, Secretario de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos de la Federación de Estudiantes, en el que informa que la Srta. Alejandra Chinchilla Ramírez será la representante estudiantil ante la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: La Srta. Alejandra Chinchilla ya fue juramentada y ayer se integró a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO IV, inciso 10)**

**Se recibe oficio FEUNED 00107-2005 del 18 de febrero del 2005 (REF. CU-065-2005), suscrito por el Sr. Fabio Vargas, Secretario de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos de la Federación de Estudiantes, en el que informa que la Srta. Alejandra Chinchilla Ramírez será la representante estudiantil ante la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo.**

**SE ACUERDA:**

**Agradecer la información y se toma nota.**

**ACUERDO FIRME**

**11. Nota de la Oficina Control de Presupuesto referente a “Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de diciembre, 2004”**

Se recibe oficio O.C.P.2005-016 del 22 de febrero del 2005 (REF. CU-066-2005) suscrito por el Lic. Alverto Cordero Fernández, Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, en el que remite el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del 2004.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Considerando que está pendiente de análisis en la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional, los informes de los meses de junio y setiembre del 2004, mi sugerencia es que se remita a la Comisión para que tenga las prioridades del caso y se pueda analizar.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Una petición respetuosa. Como esta es una liquidación, obviamente, que siempre cierra. Me gustaría saber si es posible que se brinde la información a los miembros del Consejo Universitario, sobre lo que quedó pendiente del 2004 para el 2005. Me gustaría saber cuál es la situación de la UNED porque sé que don Víctor Aguilar y don Alverto Cordero han hecho un gran esfuerzo, pero también tengo claro, que deben quedar compromisos altos.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Creo que lo conveniente sería trasladarlo a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y que don Alverto Cordero y don Víctor Aguilar, expliquen este tema y que no pierda vigencia ni pertinencia.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Aclaro esto porque es nuestra obligación, pronto inicia un nuevo Consejo Universitario y si hay que tomar algún acuerdo al respecto, sería nuestra responsabilidad.

ING. CARLOS MORGAN: Me sorprende que en el presupuesto de ingresos se tuvo un déficit de ¢735 millones, habría que ver qué pasó.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Le adelanto que mucho de eso es la venta de los edificios. Se incorporó de esa manera para que no pierda vigencia.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO IV, inciso 11)**

**Se recibe oficio O.C.P.2005-016 del 22 de febrero del 2005 (REF. CU-066-2005) suscrito por el Lic. Alverto Cordero Fernández, Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, en el que remite el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del 2004.**

**SE ACUERDA:**

1. **Dar por conocido el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del 2004.**
2. **Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del 2004, para su análisis.**

## **ACUERDO FIRME**

### **12. Acuerdo del Consejo de Rectoría y nota del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre la Evaluación del Plan Operativo Anual y los Planes de Desarrollo Institucional al I y II semestre del 2004**

Se conoce oficio CR/2005-071 del 14 de febrero del 2005 (REF. CU-047-2005), suscrito por la Sra. Ana Ruth Chinchilla, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo de la sesión 1375-2005, Art. XVIII, sobre la Evaluación del Plan Operativo Anual y su vinculación con el Presupuesto y Planes de Desarrollo Institucional, I y II semestres del 2004. También se recibe oficio CPPI-010-2005 del 17 de febrero del 2005 (REF. CU-062-2005) del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que remite el mismo informe.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece conveniente que este documento se remita a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional. Leí el documento y me preocupa que se confirma la observación de que continuamos refiriéndonos a acciones y no a indicadores que puedan evaluar el logro. Me parece que deberíamos de hacer algunas sugerencias al respecto, porque deja un mal sabor esa evaluación.

MBA. JUAN C. PARREAGUIRRE: Eso se ha trabajado mucho con los jefes pero parece que es un factor no cultural, se les ha insistido que lo que se quiere son productos y metas y lo que hacen es hacer más énfasis en las actividades. Creo que poco a poco vamos a ir cambiando eso.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Hay otros aspectos que se nota, por ejemplo, que se pone algo por poner pero, no hay nada en concreto

ING. CARLOS MORGAN: Tenemos que lograr que el nivel de síntesis cuando se hace la liquidación, aunque la liquidación no brinda tanta información, pudiera esperar donde hubo una limitación. El PAO debiera de ser así de sistemático, objetivos estratégicos aprobados por el CONRE validados por el Consejo Universitario, Factores Claves de Éxito como ejes de acción y los niveles de cumplimiento de cada año de los Factores Claves de Éxito, objetivos estratégicos y puntuales, o sea cómo contribuyó cada oficina a que el factor y el objetivo

estratégico se cumpliera en el periodo y eso sería muy simple y permitiría hacer preguntas concretas de cómo la política se implementa en la organización.

No es la Secretaría del Consejo Universitario la que debe de darle seguimiento a los acuerdos políticos, nosotros somos los que les damos seguimiento a la política, obviamente tenemos que tener los mecanismos y la gestión administrativa que nos permita ese seguimiento pero cada uno de nosotros está en la obligación de darle seguimiento a la política.

Un instrumento de información no sirve sino no expresa el cumplimiento de objetivos, es importante porque sé que es una labor pesada, solo los que están en el juego lo entienden, me interesa que mi jefe lo entienda. No hemos logrado expresar la política en un nivel de informe que le permita a cada universitario decir que el Consejo Universitario generó la política y no la estamos cumpliendo porque el Consejo Universitario aprueba la política pero no se la inventa. Quienes tienen que defender la política no es el Consejo Universitario son los actores universitarios, si los estudiantes no defienden la política que este Consejo ha establecido no es un problema del Consejo Universitario, es un problema de los estudiantes. Cada quien tiene que defender su competencia.

Al Centro de Planificación y Programación Institucional se le dieron suficientes instrumentos de decisión política para que podamos hacer la síntesis al final. Este sería el mejor aporte, porque nos permite a todos decir el nivel de cumplimiento real de los objetivos. Si bien es cierto me ilustra mucho, tengo que dedicarle mucho tiempo para tomar decisiones, cuando todos sabemos que lo que necesitamos es un instrumento de información simple para saber si se cumplió o no.

MBA. JUAN C. PARREAGUIRRE: Ya empezamos a hacer indicadores que digan con precisión qué se está cumpliendo. Incluso, las próximas evaluaciones de los Factores Claves de Éxito se harán con base en indicadores.

LIC. JOSE A. BLANCO: Lo que se trata es que los acuerdos del Consejo Universitario se cumplan y que tengamos la retroinformación de ese cumplimiento, pero aquellos actores responsables, si por alguna razón tienen dificultades para ponerlos en la práctica que se informe al Consejo Universitario. No voy a andar como un policía detrás de las personas con una lista de acuerdos. Una unidad de trabajo es la que tiene que hacer este seguimiento.

Si el Consejo Universitario toma acuerdos a los cuales no les damos seguimiento, me parece que estaríamos cumpliendo a medias el asunto.

Es importante que tengamos esa claridad del cumplimiento de los acuerdos y esa retroinformación de verificar el regreso de la información, que quizá es un trabajo muy disperso.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero aclarar que reconozco el esfuerzo que hace el Centro de Planificación y Programación Institucional. El problema mayor está en que a la hora de hacer los Planes Operativos, las unidades que deben hacer su parte, en concretar cuáles serían los logros que quieren alcanzar. Hay más acciones, actividades pero no el logro fundamental que tiene eso en relación con la política.

Según los lineamientos que se discutieron y que fueron aprobados por la Contraloría General de la República de cómo debían de ser los presupuestos, el Plan Operativo y el Presupuesto deben ser uno solo y así se presentan al Consejo Universitario. Es el instrumento en el cual se establecen los objetivos, las actividades y las metas que tiene una institución durante 1 año, qué pretende lograr, y el respaldo económico que eso tiene de alguna manera, justifica cuál es el dinero que el pueblo costarricense le está asignado a la Universidad para el cumplimiento de su misión.

Sin embargo, la forma de evaluar los logros no se concretan, porque son actividades. Pareciera que está haciendo algo, pero, si se analiza lo que se hace al respecto, siento que el logro no es tan significativo como uno quisiera que fuera.

El documento está bien elaborado, se sigue la metodología que hace el Centro de Planificación y Programación Institucional pero en concreto, la observación para cada uno de los puntos, lo leí y me pregunté qué fue lo que logró, ahí no se evidencia eso.

Sé que los compañeros del Centro de Planificación y Programación Institucional estarían anuentes a discutir ese tema, pero, la evaluación del Plan Operativo debe evidenciar cuáles son los logros que tenemos, que es lo que justifica toda la inversión en la UNED.

LIC. JOSE A. BLANCO: Sería bueno que se piense en modificar la nomenclatura de ciertas oficinas.

MBA. JUAN C. PARREAGUIRRE: Dentro de la revisión de la Vicerrectoría de Planificación, está contemplado cambiar esos nombres en términos de conceptos de desarrollo.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO IV, inciso 12)**

**Se conoce oficio CR/2005-071 del 14 de febrero del 2005 (REF. CU-047-2005), suscrito por la Sra. Ana Ruth Chinchilla, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo de la sesión 1375-2005, Art. XVIII, sobre la Evaluación del Plan Operativo Anual**

y su vinculación con el Presupuesto y Planes de Desarrollo Institucional, I y II semestres del 2004. También se recibe oficio CPPI-010-2005 del 17 de febrero del 2005 (REF. CU-062-2005) del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que remite el mismo informe.

**SE ACUERDA:**

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, el documento “Evaluación del Plan Operativo Anual y su vinculación con el Presupuesto y Planes de Desarrollo Institucional, I y II semestre del 2004, con el fin de que lo analice con el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del 2004.

**ACUERDO FIRME**

**13. Propuesta de acuerdo en relación con pronunciamiento “Código de la Vejez”**

Se conoce propuesta de acuerdo (REF. CU-067-2005), referente al Proyecto de ley “Código de la Vejez”.

ING. CARLOS MORGAN: Esta propuesta lo que trata es de avanzar en el análisis de una propuesta de un proyecto de ley que a solicitud del Presidente de la República va a llegar a la Asamblea Legislativa. Me parece que la Universidad puede aportar a este análisis previo, antes de que presente el proyecto definitivo.

La preocupación está en que cada día hay más violencia para la persona adulta mayor, que está oculta pero es evidente y se trata de ampliar la Ley del Adulto Mayor para que pueda darle mayor cobertura a esta población, que va a ser un gran componente de este país en los próximos 20 años.

\* \* \*

El ING. CARLOS MORGAN da lectura a la propuesta de acuerdo sobre “Proyecto de Ley “Código de la Vejez”.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

#### **ARTICULO IV, inciso 13)**

**Se conoce propuesta de acuerdo (REF. CU-067-2005), referente al Proyecto de ley “Código de la Vejez”.**

#### **CONSIDERANDO QUE:**

- 1. El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), se encuentra en el proceso de análisis de la propuesta del Código de la Vejez, proyecto de ley que pretende ampliar el cuerpo legal que tutele la protección de las personas adultas mayores.**
- 2. Las Instituciones de Bienestar Social (IBS) que atienden de manera voluntaria la población adulta mayor en las diferentes comunidades del país, requieren de un cuerpo legal que les permita proteger con mayor amplitud a sus beneficiarios y beneficiarias.**
- 3. Es necesario establecer recursos fijos y fuentes sanas de financiamiento que permitan sostener la normativa de protección a la población adulta mayor.**
- 4. La misión de la UNED propone acciones institucionales que profundicen y amplíen el conocimiento que permita el desarrollo pleno de la persona no importa su edad.**

#### **SE ACUERDA:**

**Solicitar al Programa de Gerontología que en el plazo de 22 días hábiles remita a este consejo sus observaciones al borrador del Proyecto de ley “Código de la Vejez”.**

#### **ACUERDO FIRME**

- 14. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en relación con solicitud de ayuda económica para la Licda. Sonia Jones para participar en el “II Simposio de Críticos de Literatura Centroamericana”**

Se conoce oficio Becas-055-2005 del 17 de febrero del 2005 (REF. CU-064-2005), suscrito por el MBA. Gustavo Amador Hernández, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo de la sesión 618-2005, del 16 de febrero del 2005, sobre la solicitud de autorización de la Licda.



Sonia Jones León, para participar en el II Simposio de Críticos Literatura Centroamericana.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO IV, inciso 14)**

**Se conoce oficio Becas-055-2005 del 17 de febrero del 2005 (REF. CU-064-2005), suscrito por el MBA. Gustavo Amador Hernández, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo de la sesión 618-2005, del 16 de febrero del 2005, sobre la solicitud de autorización de la Licda. Sonia Jones León, para participar en el II Simposio de Críticos Literatura Centroamericana.**

**SE ACUERDA:**

**Autorizar la participación de la Licda. Sonia Jones León, Profesora de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, en el II Simposio de Críticos Literatura Centroamericana, que se realizará en Antigua Guatemala, del 2 al 5 de marzo del 2005.**

**Para tal efecto, se aprueba:**

- ◆ **El pago del boleto aéreo San José – Antigua Guatemala – San José.**
- ◆ **Un adelanto de viáticos de \$480 (cuatrocientos ochenta), equivalente a cuatro días.**
- ◆ **Fecha de salida del país: 1 de marzo del 2005  
Fecha de regreso al país: 5 de marzo del 2005.**
- ◆ **El gasto se tomará del presupuesto correspondiente al Consejo Asesor de Becas y Capacitación.**

**ACUERDO FIRME**

15. **Nota de la Oficina de Recursos Humanos referente a solicitud de permiso del funcionario ML. Alí Víquez**

Se conoce oficio ORH-099-2005 (REF. CU-063-2005), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en relación con la solicitud de permiso parcial sin goce de salario por  $\frac{3}{4}$  de tiempo, del 1 de marzo del 2005 al 28 de febrero del 2006, presentada por el M.L. Alí Viquez Jiménez, funcionario de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Esta es la segunda vez que solicita permiso don Alí Viquez?. Me gustaría saber si la Universidad tiene alguna política establecida al respecto.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Hasta donde tengo conocimiento, no hay ninguna política establecida.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece conveniente que se estudie la posibilidad de que existe una política.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: La Administración debería de valorar estos asuntos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me preocupa que estos permisos generan una serie de nombramientos.

LIC. JOSE A. BLANCO: Esta solicitud llega tarde, y se tiene que hacer algo para que las cosas lleguen con tiempo a Plenario.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Don Alí Viquez lo solicitó desde el 1 de febrero del 2005.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

#### **ARTICULO IV, inciso 15)**

**Se conoce oficio ORH-099-2005 (REF. CU-063-2005), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en relación con la solicitud de permiso parcial sin goce de salario por  $\frac{3}{4}$  de tiempo, del 1 de marzo del 2005 al 28 de febrero del 2006, presentada por el M.L. Alí Viquez Jiménez, funcionario de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos.**

#### **SE ACUERDA:**

- 1. Conceder el permiso parcial de  $\frac{3}{4}$  de tiempo, sin goce de salario, al M.L. Alí Viquez Jiménez, del 1 de marzo del 2005 al 28 de febrero del 2006.**

2. **Solicitar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, que analice la política sobre permisos sin goce de salario de los funcionarios, y brinde un dictamen al respecto.**

#### **ACUERDO FIRME**

#### **16. Solicitud de agotamiento de vía administrativa presentada por la funcionaria Hilda María Robles Sibaja**

Se conoce nota del 15 de febrero del 2005 (REF. CU-061-2005), suscrita por la Sra. Hilda María Robles Sibaja, en la que solicita el agotamiento de la vía administrativa.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

#### **ARTICULO IV, inciso 16)**

**Se conoce nota del 15 de febrero del 2005 (REF. CU-061-2005), suscrita por la Sra. Hilda María Robles Sibaja, en la que solicita el agotamiento de la vía administrativa.**

#### **SE ACUERDA:**

1. **Remitir a la Oficina Jurídica la solicitud de la Sra. Hilda María Robles, con el fin de que brinde su dictamen al respecto.**
2. **Comunicar este acuerdo a la Sra. Hilda María Robles Sibaja.**

#### **ACUERDO FIRME**

Se levanta la sesión al ser las catorce horas y diez minutos.

MBA. LUIS G. CARPIO MALAVASSI  
Presidente a.i.  
Consejo Universitario

EF/LP/ALMC\*\*